

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2004 VIII Legislatura Núm. 3

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 3

celebrada el viernes, 16 de abril de 2004

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

Página

94

Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno (continuación.).....

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria interviene el señor Rivero Baute, que felicita al señor Rodríguez Zapatero por su reciente triunfo electoral. Alude también al atentado del 11 de marzo manifestando que Canarias nunca estuvo tan cerca de Madrid como ese día y muestra su solidaridad y apoyo a las víctimas. Una vez más Coalición Canaria apoya todas las medidas en la lucha antiterrorista y sobre este particular el nuevo Gobierno tendrá su apoyo incondicional y sin matices.

Expone que su fuerza política representa un nacionalismo progresista, solidario e integrador, que cabe en la interpretación flexible de la Constitución, y con un doble objetivo como es la contribución modesta a la estabilidad y gobernabilidad de España y hacer llegar a este Parlamento las necesidades tanto legislativas como económicas de un territorio que es diferente, porque la geografía les coloca en un lugar diferente. Desde esa perspectiva han llegado a acuerdos con diferentes fuerzas políticas en este Parlamento, en una colaboración que creen que ha sido buena para el conjunto de España y particularmente para Canarias. Coalición Canaria ha apostado siempre, y lo seguirá haciendo, por una política de diálogo para resolver los problemas del siglo XXI.

En relación con la guerra de Irak, desean dejar claro que si la ONU no se hace cargo de la pacificación y la devolución inmediata de la soberanía al pueblo iraquí apoyarán la decisión del señor Rodríguez Zapatero de que las tropas españolas regresen a España cuanto antes. En el ámbito de la política exterior desearían conocer también el criterio del señor candidato en relación con el Sahara. Sobre el nuevo tratado constitucional europeo, Coalición Canaria aboga por que la nueva Constitución europea sea aprobada lo antes posible, sin que ello suponga un entreguismo por parte de España, y donde se contemplen de manera especial las necesidades de Canarias.

Respecto a las modificaciones constitucionales en España, les parecen razonables, pero en este punto hay que ser realistas y contar con las mayorías suficientes e imprescindibles para ello, algo que no se logrará sin el acuerdo entre los dos grandes partidos nacionales.

Contesta el señor Rodríguez Zapatero.

Replica el señor Rivero Baute, y duplica el señor Rodríguez Zapatero.

En un segundo turno intervienen los señores **Rivero Baute** y **Rodríguez Zapatero**.

El señor Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto, interviene en nombre del Bloque Nacionalista Galego. Critica los cuatro años de Gobierno del Partido Popular, a los que achaca falta de diálogo, confesionalidad religiosa, belicismo y centralización, y agradece la disposición del nuevo Gobierno a practicar el respeto por el pluralismo político, concretamente por el nacionalismo como una alternativa lógica y necesaria en un Estado plurinacional. Pero añade que no es suficiente con un cambio de estilos y de formas, sino que es necesario un cambio institucional, unas reglas de juego aceptables que hagan irreversible la institucionalización de la diversidad en todos sus aspectos. Tras reiterar su convicción de que Galicia es un pueblo diferente que forma parte de un único mundo, cuyo derecho a producir constituye la primera garantía para su existencia como pueblo, pasa a exponer algunos problemas de los sectores productivos que requieren urgente atención.

Asimismo se refiere al empecinamiento del Gobierno anterior en recentralizar el Estado español y en vaciar de competencias a las comunidades autónomas. Considera llegado el momento, después de 25 años de Constitución española, de avanzar en la línea de adaptar el Estado a su diversidad socioeconómica, política, cultural y lingüística, y anuncia que el Bloque Nacionalista Galego hará todo lo que esté en sus manos para que Galicia defienda en esta legislatura una propuesta de nuevo estatuto.

Contesta el señor Rodríguez Zapatero.

Replica el señor Rodríguez Sánchez, y duplica el señor Rodríguez Zapatero.

El señor **Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto, interviene en nombre de la Chunta Aragonesista. Rechaza en primer lugar los atentados del pasado 11 de marzo en Madrid y muestra su solidaridad con las familias y amigos de las víctimas. Recuerda a continuación los cuatro años de la legislatura anterior en los que su Grupo intentó impulsar políticas para resolver las necesidades de su territorio, pero fueron años difíciles en los que la mayoría

absoluta se llevó por delante propuestas, iniciativas, incluso valores democráticos y, a veces, el propio sentido común. Asegura que esta manera de hacer política provocó un intenso movimiento social y que la ciudadanía, a través de las urnas, el pasado 14 de marzo lanzó el mensaje de que había que pasar página. Por lo tanto, con una nueva mayoría en el Parlamento, considera llegado el momento de unir voluntades, porque hay una oportunidad histórica para impulsar políticas de izquierdas.

A continuación expone una serie de prioridades de su grupo para la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno.

Contesta el señor Rodríguez Zapatero.

Replica el señor Labordeta Subías, y duplica el señor Rodríguez Zapatero.

La señora Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, manifiesta que las elecciones han traído un ambiente de esperanza en la mayoría de la sociedad representada en la Cámara que debe interpretar el señor candidato con gran cautela, al ser el resultado de factores muy especiales que no implican necesariamente una confianza en sus propuestas ni una confianza en la trayectoria de su partido en las pasadas legislaturas. Se ha tratado más bien de una reacción contra el vendaval reaccionario que ha imperado en la última legislatura, impulsor de una auténtica contrarreforma antidemocrática que supuso un retroceso alarmante de derechos y libertades y que encontró en la criminalización permanente del nacionalismo vasco más democrático el gran recurso para eclipsar los grandes problemas y fracasos del Gobierno. En este sentido pide al señor Rodríguez Zapatero que asuma la necesidad de corregir los errores del pasado.

Termina anunciando su abstención en la próxima votación.

Contesta el señor Rodríguez Zapatero.

Replica la señora Lasagabaster Olazábal, y duplica el señor Rodríguez Zapatero.

La señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, señala que la coalición a la que representa, Nafarroa-Bai, comparece en este debate con el compromiso de exigir y colaborar con una nueva manera de hacer política y de recuperar los valores democráticos y de convivencia. Proclama su compromiso inequívoco con la paz y el rechazo a cualquier forma de violencia para la consecución de objetivos políticos. La suya es además una reivindicación de los derechos de los navarros aberzales, vasquistas pro-

gresistas, y se alegra sinceramente de que el señor Rodríguez Zapatero haya puesto el acento en la necesidad de diálogo como herramienta de buen gobierno frente a la política que buscaba el frentismo de los últimos años, ya que el objetivo de Nafarroa-Bai es hacer de esta legislatura la de la pacificación y también de la normalización política. Concluye anunciando su abstención.

Contesta el señor Rodríguez Zapatero.

Replica la señora Barkos Berruezo, y duplica el señor Rodríguez Zapatero.

Interviene en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el señor Pérez Rubalcaba. Pone de relieve el hecho absolutamente normal en cualquier sistema democrático de la alternancia en el poder, alternancia que decidieron las urnas el 14 de marzo. Insiste en la normalidad del proceso político que se está viviendo, lejos de los tiempos en que, ante la debilidad de las estructuras del Estado, cualquier cambio en el gobierno suponía poner en cuestión todos y cada uno de los elementos básicos de la vida nacional, desde la organización de la economía hasta la articulación territorial de España, pasando por el propio ordenamiento constitucional o incluso por la propia forma política del Estado. Hoy, los elementos básicos de nuestra convivencia están firmemente asentados: el ordenamiento constitucional goza de fortaleza y de estabilidad; la economía funciona de acuerdo a principios comúnmente aceptados y está enmarcada en un orden internacional que determina en gran medida su evolución; la presencia de España en la Unión Europea, junto con sus restantes vínculos internacionales, proporciona un marco de certeza y confianza a nuestra posición en el mundo. Los derechos de todos y las bases de nuestra convivencia democrática es nuestro bien más preciado, dice, y eso es precisamente lo que trata de destruir el terrorismo, pero precisamente porque lo que se ataca es la base de la convivencia de todos, la respuesta al terrorismo, a todas las formas de terrorismo, no debe verse afectada por un cambio de mayoría parlamentaria y de Gobierno y tiene que ser siempre la unidad de los demócratas y la firmeza en la aplicación de la ley, aludiendo al Pacto por las libertades y contra el terrorismo suscrito en la legislatura pasada, del que no excluye a nadie que quiera colaborar. Expone asimismo otros ámbitos en los que es necesario abrir espacios de consenso y colaboración y a los que se refirió el candidato en su discurso de ayer, como política exterior, inmigración, la reforma de la justicia, la adaptación de algunos aspectos del texto constitucional o la reforma de algunos estatutos de autonomía. Asimismo, y tomando nota del claro mandato de cambio de la ciudadanía, se procederá a la sustitución de las políticas conservadoras del período anterior por políticas progresistas inspiradas en principios y valores que, a su juicio, son más acordes con los valores imperantes en la sociedad española. Confirma el completo acuerdo y apoyo del Grupo Socialista al nuevo enfoque de estas políticas, que responde al programa que votó la mayoría y también a las necesidades de la sociedad española en este momento histórico, y anuncia el voto favorable a la investidura de José Luis Rodríguez Zapatero como presidente del Gobierno.

Contesta el señor Rodríguez Zapatero.

El señor **presidente** anuncia que, concluido el debate, se va a proceder a la votación, a los efectos del otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia del Gobierno. Añade que la votación, conforme al Reglamento de la Cámara, será pública por llamamiento y que la confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

Realizada la votación, el señor **presidente** informa del resultado de la misma, que es de 350 votos emitidos; 183 a favor, 148 en contra y 19 abstenciones.

Al haber obtenido la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, declara otorgada la confianza del Congreso de los Diputados al candidato don José Luis Rodríguez Zapatero, lo que comunicará a Su Majestad el Rey, a los efectos de su nombramiento como presidente de Gobierno.

Se levanta la sesión a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

— DEBATE SOBRE LA INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 080/000001) (Continuación).

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, tengan la amabilidad de ocupar sus escaños. Vamos a seguir con el orden del día que fue interrumpido anoche debido a la tardanza. Quiero comenzar señalando la amabilidad del Grupo de Coalición Canaria por permitirnos postergar

hasta el día de hoy su intervención, que va a comenzar inmediatamente.

Tiene la palabra el señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE:** Señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor Rodríguez Zapatero, el pueblo español le otorgó mayoritariamente la confianza en las pasadas elecciones generales. Ha ganado su partido, y usted como secretario general del mismo, la confianza del pueblo, por tanto, hoy estamos en esta segunda sesión para su investidura. Quiero expresarle la felicitación del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria por este éxito electoral que ustedes han obtenido en las elecciones recientemente celebradas.

Señorías, Canarias nunca ha estado tan cerca de Madrid como el pasado día 11 de marzo. En el pasado 11 de marzo, fecha que conmovió a toda la sociedad española, el territorio más alejado del Estado, ese que está a casi 2.000 kilómetros de distancia de Madrid, nunca se sintió tan solidariamente unido al pueblo de Madrid y a todos los ciudadanos de este país. Queremos expresar en nombre de toda la gente que vive en Canarias, el territorio más alejado del Estado español, nuestra solidaridad, nuestro apoyo a las familias víctimas del terrible atentado del 11 de marzo, nuestro apoyo a las iniciativas adoptadas por el Gobierno en funciones para apoyar a los familiares y nuestro apoyo a las iniciativas anunciadas ayer por don José Luis Rodríguez Zapatero, como candidato a presidente del próximo Gobierno del Estado español. No hace falta hablar mucho para expresar dónde estamos cada uno cuando hablamos de terrorismo. Coalición Canaria ha estado siempre con aquellos que quieren combatir la violencia, contra aquellos que quieren hacer del uso de las armas, del uso de las bombas su razón de existir. Por eso hemos apoyado todas las medidas que se han impulsado en la lucha antiterrorista y el nuevo Gobierno de España tendrá el apoyo incondicional de Coalición Canaria para seguir en la tarea de hacerle frente al terrorismo, sin matices, porque creo que en una cuestión tan importante como ésta los matices tenemos que discutirlos en otro foro; tenemos que discutirlos internamente, tenemos que discutirlos en esa reunión a la que el señor candidato ha dicho que va a invitar a las distintas fuerzas políticas para que discutamos cómo ensanchamos esa base para que todas las fuerzas políticas democráticas estemos unidas frente al terror.

Señor presidente, señoras y señores diputados, hablo en nombre de mi grupo parlamentario y en nombre de Coalición Canaria. Coalición Canaria es la fuerza política que gobierna en este momento la mayoría de las instituciones del archipiélago canario; aquí somos pocos, nuestra presencia en el Congreso y en el Senado es poca, pero es que lo que representa la población de Canarias en el conjunto del Estado español es apenas el 4 por ciento. Sin embargo, de las fuerzas políticas de

representación territorial nacionalista de todo el Estado español, en porcentaje de votos somos la segunda fuerza política en apoyo con el 23 por ciento de los votos en Canarias. Somos una fuerza política que representa un nacionalismo progresista, un nacionalismo solidario y un nacionalismo integrador; decimos que cabemos en la interpretación flexible de la Constitución, somos un nacionalismo constitucionalista y nos hemos movido en nuestra tarea a lo largo de estos once años de existencia con un doble objetivo: primero, contribuir modestamente en función de lo que representamos a la estabilidad, a la gobernabilidad de España, al desarrollo de un Estado español equilibrado, armónico, solidario; y segundo —y para nosotros el más importante—, hacer llegar al seno del Parlamento español las necesidades tanto legislativas como económicas de un territorio que es diferente, sencillamente porque la geografía nos coloca en un lugar diferente que hace que las políticas legislativas y las políticas económicas tengan que estar adaptadas a esa realidad que significa la insularidad alejada. Desde esa perspectiva de conseguir los objetivos de contribuir a la gobernabilidad del Estado y de defender los intereses de Canarias hemos llegado a acuerdos con diferentes fuerzas políticas en este Parlamento. En el año 1994, gobernando el Partido Socialista, llegamos a un acuerdo sobre temas muy importantes para Canarias; firmamos un acuerdo para llevar a cabo la modificación del REF, la ley económica más importante que tiene Canarias, la que le garantiza su diferencial fiscal, que en un primer momento tuvo problemas para su convalidación en la Unión Europea, pero que la aprobamos aquí mediante un acuerdo con el Partido Socialista. Fue también por un acuerdo con el Gobierno socialista de aquel momento cuando llevamos a cabo la transferencia de la competencia de la sanidad a Canarias. Posteriormente, según las matemáticas parlamentarias, cuando los ciudadanos del Estado español le otorgaron la confianza a otro partido, al Partido Popular, llegamos a acuerdos de legislatura con él en el año 1996 y en el año 2000. Quiero decirlo con toda claridad: el balance de los acuerdos ha sido positivo; no nos avergonzamos de los acuerdos que hemos llevado a cabo. Creemos que en general la colaboración de Coalición Canaria ha sido buena a lo largo de los últimos ocho años para el conjunto de España y ha sido buena e interesante particularmente para Canarias. Algunas actitudes, algunas formas de hacer política, de entender la política no las hemos compartido, por eso en algunas cuestiones nos distanciamos del anterior Gobierno, pero el balance global ha sido positivo y yo quiero reconocer hoy desde esta tribuna el cumplimiento de los compromisos que el Partido Popular ha tenido con Coalición Canaria.

Señor presidente, señor Rodríguez Zapatero, señoras y señores diputados, Coalición Canaria ha apostado siempre, apuesta y apostará por una política de diálogo, de entendimiento, de consenso, por una política de paz

y no del uso de la fuerza, de la violencia, de las bombas para resolver los problemas que tiene el siglo XXI. Probablemente para algunos esto es una expresión ingenua, pero para nosotros no, porque por el lugar geográfico en el que se sitúa Canarias siempre hemos apostado por la paz, siempre hemos sido pacifistas. Entendemos que la comunidad internacional tiene en estos momentos los instrumentos necesarios y suficientes para llevar a cabo políticas de presión para acabar con algunos regímenes dictatoriales sin el uso de fuerza. No somos dudosos en este asunto, no nos estamos apuntando oportunistamente ahora porque ahora vaya de esto; no. Las fuerzas que son el origen de Coalición Canarias promovimos en su día en Canarias el no a la OTAN y en Canarias triunfó el no a la OTAN. En Canarias hemos dicho, digo hoy y diremos que estamos en contra del radar militar que se quiere instalar en la isla de El Hierro. En Canarias Coalición Canaria ha estado en contra frontalmente y va a estar en contra de la ampliación del campo de tiro de Pájara, en la isla de Fuerteventura, así como también hemos expresado ya en distintas ocasiones, tanto en el Senado como en el Congreso, nuestra posición contraria a las maniobras militares, que están dañando la imagen de una isla que vive del turismo. Por esos antecedentes, cuando nos posicionamos en contra de la posición unilateral de invadir Irak, no era una cuestión coyuntural, no era una cuestión oportunista, sino de convicción. En aquel momento nos parecía un error. Nos parecía que en la comunidad internacional todavía quedaba un largo camino, quedaban instrumentos y mecanismos para intentar resolver las cuestiones sin el uso de la fuerza. Por eso hoy queremos dejar muy claro una cosa: O la ONU se hace cargo de la pacificación, de la transición y de la devolución de la soberanía al pueblo iraquí de forma inmediata, o nosotros apoyaremos la decisión del candidato, si es investido presidente, de que las tropas españolas regresen a España cuanto antes. Para lograr el objetivo de mover a la comunidad internacional para ver si logramos una mayor implicación de las Naciones Unidas en el tema de Irak hay una cuestión que a nosotros nos parece básica y elemental, que es la recuperación del consenso en Europa, la recuperación de la unidad europea. Si en Europa logramos recuperar una posición unánime, una posición de consenso y de entendimiento será mucho más fácil que otros puedan entender que las decisiones en el mundo no pueden tomarse de una forma unilateral, sino que deben ser decisiones mucho más equilibradas. Además, si con una política de consenso y de entendimiento logramos recuperar ese espacio de unidad en el seno de Europa, sin ninguna duda también podremos ayudar a mejorar las condiciones para crear un espacio de paz en ese conflicto entre palestinos e israelíes. Será mucho más fácil si el departamento de Exteriores, de confirmarse las noticias que han aparecido en la prensa —nosotros confiamos en que así sea—, está dirigido por una per-

sona reconocida y solvente en el conocimiento de toda la política de Oriente Medio como es el señor Moratinos; creemos que puede ser una buena noticia. Por cierto, hablando del señor Moratinos, el otro día leí que en una conferencia que había ofrecido en el Instituto Elcano el día 15 de marzo planteaba una cuestión que para nosotros es muy relevante —yo creo que para el conjunto de España, porque hay mucha gente interesada en los temas que ocurren en el África más cercana, en lo que ocurre en el Sahara y concretamente en Canarias, que estamos tan cerca—; decía en esa conferencia, hablando de la política exterior del Partido Socialista, que apostaba por el derecho a la autodeterminación del pueblo saharaui y que apoyaría aquellas decisiones de las Naciones Unidas con respecto al Sahara. Yo quisiera preguntarle hoy al señor candidato, al señor Rodríguez Zapatero, si la opinión de La Moncloa, de ser usted investido presidente hoy, va a ser la misma que la de Ferraz, que es la del Partido Socialista, sobre el respeto de la decisión de Naciones Unidas acerca del Sahara. Para nosotros es un tema importante, y nos gustaría conocer hoy el criterio del señor Rodríguez Zapa-

Antes hablábamos de la recuperación de la unidad europea, del consenso en Europa, del entendimiento en Europa, de que esa recuperación del consenso, del entendimiento en el seno de la Unión Europea no solamente nos servirá para afrontar cuestiones de política internacional; nos servirá también para mirar lo que debe ser el principal, el primer objetivo en el seno de la Unión Europea, que es impulsar decididamente la nueva Constitución europea, el nuevo Tratado constitucional europeo, que quedó frustrado hace apenas unos meses. El señor candidato decía ayer en la primera sesión de esta investidura que iba a intentar que durante la presidencia que ostenta actualmente Irlanda se den las condiciones para aprobar el nuevo Tratado constitucional. Nosotros apostamos por que la nueva Constitución europea sea un hecho cuanto antes. Si hay alguien que cree en Europa, que cree en la necesidad de Europa, somos los canarios, los que estamos más distantes, porque somos los que tenemos más realidades, más diferencias, nos jugamos más en el seno de la Unión Europea. Por eso hay que hacer un esfuerzo de entendimiento. ¿Un esfuerzo de entendimiento que tiene que pasar por la debilidad de la posición española, por un entreguismo de España con respecto a otros países? No. ¿Que tiene que pasar por una posición de soberbia de España para, desde una posición intransigente, no posibilitar entendimientos, no posibilitar acuerdos? No. Tiene que pasar por una posición inteligente, tiene que pasar por una posición de sentido común, tiene que pasar por una posición que muestre que entre Niza y la propuesta de la Convención tiene que haber un margen para hablar, un margen para llegar a acuerdos, un margen para lograr que esa difícil arquitectura de la construcción de Europa responda a una serie de equilibrios,

porque, si el proyecto europeo no responde a una serie de equilibrios en los que se contemple poblacionesterritorios, estaremos haciendo el edificio mal y tendremos problemas mañana. Por eso es necesario que ese edificio se construya con unas bases sólidas, que es la base de la generosidad entre todos, entre los pequeños, los medianos y los grandes; si no, no será vigoroso, y necesitamos que lo sea. Ese espacio europeo en el que en unos días vamos a ser 25 países, con casi 500 millones de habitantes, con los proyectos en marcha para las próximas décadas de esas redes transeuropeas que van a unir todo ese espacio geográfico, necesita unidad política en estos momentos, y esa unidad política es la que se puede derivar del nuevo Tratado constitucional europeo. Sabemos que este es un asunto en el que su partido, el partido del señor Rodríguez Zapatero, se ha expresado con claridad. La redacción del artículo 330 que hoy se contempla en ese Tratado constitucional es una traslación mejorada de lo que en su día fue la de Amsterdam. En ella se garantiza la modulación de todas las políticas de la Unión Europea con respecto a los territorios ultraperiféricos, así como la modulación de las ayudas económicas de los que tienen problemas no coyunturales sino estructurales, por lo que es fundamental que el texto actual se pueda mantener con su redacción en la aprobación final de esta nueva Constitución europea. Es en ese escenario, con ese Tratado constitucional y con ese artículo 330, señor Rodríguez Zapatero, donde mejor podremos defender los temas de Canarias. Ahí le pido un esfuerzo especial.

El cambio de Gobierno en España —sabemos que un momento de transición entre gobiernos no es el mejor, pero nos ha tocado así, la realidad es esta y tenemos que afrontarla— coincide con unos asuntos muy importantes para Canarias. En estos momentos, vencidos los diez años de vigencia de los incentivos fiscales del REF, estamos abriendo la renegociación de los artículos más importantes de nuestras leyes económicas y hay que empezar a atenderlos ya. Tiene que haber una coordinación entre el Gobierno saliente del Partido Popular —que en este caso respondió muy bien a las necesidades de Canarias— y el Gobierno entrante. Tenemos que estar muy atentos a toda la política agraria, sobre todo, al tema del plátano. Espero que no tenga que dejarse los dientes en la defensa del plátano -como dijo coloquialmente el señor Zapatero en Canarias—, pero sí que dedique todo el esfuerzo, todo el trabajo, toda la entrega y todo el compromiso de su Gobierno a este asunto, porque este es un sector muy importante en Canarias; no solamente por su aportación al producto interior bruto canario y por la necesidad de diversificar la economía canaria, sino también desde el punto de vista de la agricultura en Canarias. La agricultura canaria tiene que estar subvencionada, porque, si no, no puede ser competitiva; además hay que tener en cuenta todo lo que aporta como elemento constructor del paisaje en Canarias, pues es vital para mantener nuestra principal fuente de riqueza que es el turismo. Por esta razón, junto con el plátano, hay que defender el otro sector gran sector agrícola en Canarias, que es el tomate. El tomate tiene serias dificultades, debidas fundamentalmente a la ampliación de los contingentes del tomate de Marruecos hacia la Unión Europea, que ha puesto al tomate canario en condiciones de debilidad. Es necesario ampliar la ayuda a la comercialización del tomate canario en el seno de la Unión, pero también es muy importante incrementar la ayuda del Gobierno de España -- son cantidades que no desequilibran los Presupuestos Generales del Estado— al transporte del tomate y de las flores y plantas hasta Cádiz hasta el 50 por ciento autorizado por la Unión Europea —en los últimos Presupuestos Generales del Estado se amplió del 29 al 33 por ciento, pero es necesario llegar al 50 por ciento—.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que Canarias ha sido región Objetivo 1, por lo que se ha estado beneficiando de todo un programa de ayudas europeas, pero al superar el 75 por ciento de la renta media europea se pierde la condición de región Objetivo 1. Sin embargo, las condiciones de Canarias no son las de cualquier otro territorio del Estado. Las ayudas que recibe Canarias de la Unión Europea están fundamentadas en su situación de lejanía, en su condición de territorio insular y fragmentado. Las necesidades son estructurales, por tanto siempre vamos a necesitar las ayudas. Por eso, aunque se pierda la consideración de región Objetivo 1, hay que intentar que las ayudas europeas se mantengan en la misma cuantía de las que se han venido recibiendo hasta ahora.

En ese escenario europeo es en el que ayer planteaba el señor candidato —creo que acertadamente— la necesidad de llevar a cabo algunas modificaciones constitucionales en España, enlazándolo con el espacio político que estamos abriendo en Europa. Las propuestas de modificación de la Constitución que ayer planteaba el señor candidato nos parecen razonables. Todas las formaciones políticas estamos de acuerdo en que tenemos que transformar el Senado en una cámara territorial, en que tenemos que buscar mecanismos para el mejor funcionamiento de la Cámara Alta. Otro asunto que no parece discutible es la sucesión a la Corona. Otro aspecto, que parece irrelevante pero es importante, es que aparezca el nombre de las comunidades autónomas o que se recojan en nuestra Constitución aspectos derivados del nuevo tratado constitucional europeo. Nosotros decimos más, en el supuesto de que se den las condiciones para modificar el texto constitucional español, entendemos que se puede incorporar un nuevo aspecto: el que tiene que ver con la salida de España de las tropas españolas. Para que no se produzca ese divorcio entre el Parlamento y el Gobierno que ha habido en la sociedad española en los últimos tiempos, sería bueno que, cuando tengan que salir las tropas españolas del país, sea con la autorización del Parlamento. Eso sería bueno, sería sano, sería democrático y evitaría divorcios innecesarios entre la opinión pública y las decisiones del Gobierno.

Sin embargo, hay que ser realistas. Aunque nosotros aplaudimos ese deseo de modificar la Constitución en esos aspectos, para que sea modificada la Constitución, aunque sólo sea en esos aspectos, tiene que contar, como sabiamente dice el texto constitucional, con las mayorías suficientes para ello, es decir, tres quintos o dos tercios en algunos aspectos. Podemos hablar aquí horas y horas y tener todas las sesiones de trabajo que queramos pero, si no hay voluntad política, no lo vamos a resolver. ¿Quién tiene que tener voluntad política para poder afrontar ésa u otras modificaciones constitucionales? Pues los dos grandes partidos de España: el Partido Socialista y el Partido Popular. Si no hay acuerdo entre los dos grandes partidos, nunca alcanzaremos la mayoría necesaria para llevar a cabo esas modificaciones. Salvo que ayer no haya entendido bien, pero creo que sí entendí bien, el Partido Popular no está por la tarea de modificar la Constitución, ni siguiera en esos aspectos que ayer se planteaban. Si uno de los dos grandes partidos, en este caso el Partido Popular, no está por la tarea de modificar la Constitución en algunos aspectos que parecen elementales, y que en algunos casos como en el del Senado pueden mejorar su funcionamiento, nos vamos a quedar quietos, no vamos a hacer nada, pero tenemos algunos instrumentos para intentar resolver algunas cuestiones, aunque no sea desde una posición optima, para avanzar. Nosotros entendemos que de no producirse ese apoyo del Partido Popular, e incluso produciéndose, cualquier modificación constitucional nos llevaría dos, tres o cuatro años.

Hay instrumentos que dependen de la voluntad política para mejorar el funcionamiento del Senado, para adaptarlo más a lo que es una Cámara territorial; para, con el buen criterio que expresó ayer el candidato de dar participación a las comunidades autónomas, generar confianza con las comunidades autónomas. Esa conferencia con los presidentes nos parece acertada, ¿Por qué no avanzamos, si hay voluntad política —y me gustaría conocer el criterio del candidato en este sentido—, para que, dentro de las reglas de juego que tenemos en este momento, dentro del respeto a la Constitución y hasta tanto se puedan llevar a cabo modificaciones en la misma, en la mejora del Senado? Nosotros hacemos una aportación, aunque habrá que estudiarla como todas las cosas. Nos gustaría conocer si existe disposición política, aunque creo que el talante expresado ayer por el candidato es de receptividad, de diálogo, de estudiar las cosas y de intentar, si son razonables, darles respuesta. ¿Por qué no transformamos esa Comisión General de Comunidades Autónomas que tenemos en el Senado, donde participan en estos momentos senadores de los distintos partidos, en una Comisión General de Comunidades Autónomas, pero sólo con los 51 senadores de comunidades autónomas?

¿Por qué no es posible que haya una comisión formada por todos los senadores de representación autonómica? ¿Por qué no es posible que esa comisión tenga determinadas atribuciones, por ejemplo, todas aquellas que tienen que ver con los intereses que afecten a las comunidades autónomas, como la financiación, el fondo interterritorial o incluso hasta el nombramiento de los miembros del Tribunal Constitucional en representación del Senado? Si creemos en una España plural, de coparticipación entre el Estado y las comunidades autónomas, que son parte del Estado, ¿por qué el nombramiento de los miembros del Tribunal Constitucional en representación del Senado no responde a un acuerdo de las comunidades autónomas? Esto es posible si el dictamen de esa comisión es vinculante para el Pleno, es posible con una modificación del Reglamento del Senado, y el Reglamento del Senado no depende de las voluntades de los tres quintos ni de los dos tercios sino de la mayoría absoluta en el Senado, y en estos momentos hay fuerzas políticas que comparten la opinión de avanzar en la transformación del Senado en esa Cámara territorial.

De igual manera en lo referente a los estatutos de autonomía, ayer se habló mucho, dentro del modelo de Estado, de hasta dónde la modificación de los estatutos de autonomía. El señor Rodríguez Zapatero dejaba claro ayer que, si era investido presidente, las modificaciones estatutarias pueden llegar hasta donde diga nuestra Constitución. Por lo tanto, el recorrido que tenemos para avanzar con respecto a la Constitución dentro de los distintos estatutos de autonomía no es muy largo; hay algunas cuestiones de algunas comunidades autónomas, pero el recorrido no es muy largo.

Paralelamente a la apuesta que se ha hecho de reformas estatutarias, sin ningún complejo vamos a decir que si hay reformas estatutarias que abarquen algunos aspectos competenciales para algunas comunidades autónomas del Estado español, en el mismo nivel va a estar Canarias porque entendemos que tenemos el hecho diferencial más contundente que hay en el Estado español, que es la insularidad alejada; ese hecho es tan contundente que es el único que reconocen la Constitución y los tratados europeos. Por lo tanto, vamos a estar en el mismo nivel sin ningún complejo. Además, ayer se hablaba del respeto a la pluralidad, de la asimetría y de los hechos diferenciales y el señor Rodríguez Zapatero hacía referencia a la insularidad en su intervención de la mañana. Nosotros entendemos que, si los hechos diferenciales son claros y son contundentes, —y hay uno que es contundente, claro y rotundo porque está recogido en nuestra Constitución y en los tratados europeos, como es el de la insularidad alejada que les señalaba—, hay caminos para avanzar en el marco competencial sin vulnerar la Constitución, respetando la Constitución. Lo que tiene que haber es voluntad de diálogo entre el Gobierno y el Gobierno de Canarias en este caso, y quienes representamos aquí a Coalición

Canaria, porque hay espacio para hablar, que es el que nos posibilita el artículo 150.2 de la Constitución, relativo a la delegación de competencias a las comunidades autónomas. Cuando hablo de esto, creo que no es dudosa lealtad de Canarias hacia el Estado, lealtad hacia el cumplimiento constitucional.

¿No parece razonable que la competencia en el transporte aéreo interinsular la pueda tener el Gobierno de Canarias? ¿Quién se puede ver afectado o a quién le puede sonar mal que el Gobierno de Canarias pueda tener competencia en el transporte aéreo interinsular, cuando ya la tenemos en el marítimo? Sé que a algunos les puede sonar un poco regular, pero ¿por qué en Canarias no podemos tener la gestión o la cogestión de los aeropuertos? ¿Es que hay alguna comunidad que pueda situarse en el mismo nivel de Canarias para plantear este asunto? ¿Es que, para el desarrollo social y económico de otras comunidades, el aeropuerto como instrumento significa lo mismo que para Canarias? ¿Es que en un archipiélago hay alternativas al puerto y al aeropuerto como en el territorio continental, donde hay carreteras o ferrocarril?

¿Por qué no podemos hablar, si de verdad hay lealtad entre las comunidades autónomas y el Estado y se habla de una política de entendimiento, de que Canarias pueda tener la delegación de la competencia de comercio exterior, dada la proximidad con África? ¿No puede ser Canarias un puente para generar desarrollo en África, para ayudar a generar desarrollo en África? ¿Para qué serviría eso? Hablando de la inmigración, ¿es que sólo vamos a resolver los problemas de inmigración con medidas represivas, con más policías, o tenemos que generar desarrollo en África? ¿No puede ser Canarias un puente para ayudar a desarrollar África si tuviera la delegación de esa competencia?

En cualquier caso, señor candidato, lo que quiero dejar claro, independientemente de cuál sea el ámbito de las competencias a delegar, es que hay un hecho diferencial contundente y claro, el hecho de la insularidad alejada, y hay instrumentos, dentro del respeto a nuestra Constitución, que permiten ampliar las competencias de esta comunidad. Queremos ver si hay voluntad de diálogo para hablar sobre estas cuestiones.

Dado que estamos hablando de cuestiones desde el punto de vista competencial, hay algunas de las que tenemos que hablar, tenemos que estudiarlas. No obstante, cuando el marco de las reglas de juego —y nosotros las aceptamos— es la Constitución, la contrapartida de las reglas de juego básicas para el Gobierno del Estado debe ser también el respeto a los estatutos de autonomía. Esa debe ser la regla de juego básica porque los estatutos de autonomía han sido refrendados por las Cortes Generales. El Gobierno del Estado no está respondiendo con la misma lealtad con la que está respondiendo Canarias. El Estatuto de Autonomía de Canarias contempla que Canarias tiene derecho a una policía propia, a una policía canaria, pero siempre ha

encontrado obstáculos para desarrollarla, cuando además siempre hemos planteado un modelo de policía complementario a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no de sustitución. Por tanto, no estamos hablando de generosidad, no estamos pidiendo generosidades ni flexibilidades, estamos hablando de que la misma lealtad que tiene que haber en el cumplimiento de las reglas de juego se cumpla con el Estatuto de Autonomía de Canarias y que se llegue a un acuerdo con el Gobierno de Canarias, que se dialogue para ver cuál es el modelo de policía, pero que no se pongan obstáculos a lo que dice nuestro estatuto. De igual manera, pedimos que no se torpedee más lo que dice el Estatuto de Autonomía de Canarias, el único de todas las comunidades del Estado español que contempla que Canarias puede tener un representante dentro de la delegación española cuando se hable en Europa de los temas canarios. ¿Es que fueron muy hábiles los canarios cuando establecieron en su estatuto eso y las demás comunidades autónomas no? Pues no hay nada de habilidad, hay una cosa de realismo puro, que los temas singulares con Europa los tiene Canarias en un 80 por ciento. Sumemos las realidades singulares que tiene el Estado español respecto a la Unión Europea y nos encontraremos con que el 80 por ciento de esas singularidades corresponde a Canarias. Por tanto, parece razonable lo que dice el estatuto de autonomía, que en el seno de la delegación española haya un miembro del Gobierno de Canarias cuando se hable de los temas canarios. Depende de la voluntad del Gobierno que elabore un decreto para que se cumpla ese asunto.

Señor Rodríguez Zapatero, le digo con absoluta franqueza y sinceridad una cosa que creo que es buena para el próximo Gobierno, es buena para usted, es buena para el Gobierno del Estado, es buena para Canarias, es buena para todos. Si tiene que estudiar cómo se cumple esa disposición de nuestro estatuto de autonomía, tenga un primer gesto. Aunque sea oficiosamente, invite a un miembro del Gobierno de Canarias a que participe en la delegación española que va a negociar los asuntos tan importantes que tiene Canarias ahora en el seno de la Unión Europea. Póngase de acuerdo con el Gobierno de Canarias porque es bueno para el Gobierno del Estado, es bueno para Canarias, y eso genera confianza. Se trata de lo que usted habló ayer sobre las relaciones intergubernamentales. Aquí hay gente muy experta en los asuntos europeos y sabe que los asuntos europeos son muy difíciles. Si yo fuera el presidente del Gobierno de España, llevaría a un miembro del Gobierno de Canarias cuando se hablara de los asuntos canarios, pues si usted consigue 40, 50 ó 60 pesetas, por decir algo, de ayuda al plátano, siempre le dirán que tenía que haber conseguido 80; si para el tomate consigue subvención del 50 por ciento para Canarias, le dirán que tendría que ser el 80. Como eso genera complicidad, hay que tener un miembro del Gobierno de Canarias para que se vean las dificultades que tenemos en Europa y también para enriquecer a la delegación española, pues no todo el mundo entiende de todo ni está en el detalle de todo, y eso puede enriquecer la posición. Obviamente, ese representante tendrá que seguir la línea que marque el jefe de la delegación española, pero es una aportación, es una ayuda, una colaboración que no se debe desestimar. Me gustaría que nos dijera algo por lo menos sobre el cumplimiento estatutario, aunque tuviera que estudiarlo. Ese gesto sería bueno porque es bueno para el Gobierno de España.

Hay otro aspecto desde el punto de vista competencial que para nosotros es importante, y además de sentido común —después está el derecho—, que es el tema de las aguas territoriales. Sus señorías pueden entender que un archipiélago, como dicen, es un trozo de mar con islas. ¿Es posible que entre Teferife y Gran Canaria contemos doce millas de un lado y de otro, y que todo lo queda en medio sean aguas internacionales? ¿Eso es de sentido común? No parece que eso sea razonable. Lo que planteamos es algo tan natural como que las aguas interiores sean aguas españolas, sean aguas canarias, sean parte de la Comunidad Autónoma de Canarias. Esto lo ha hecho Portugal con sus islas, con Madeira. Necesitamos tener el apoyo del Gobierno para este tema en este nuevo periodo de sesiones que se abra a partir de la apertura de la legislatura. Ya se presentó una iniciativa en el Senado al final de la pasada legislatura, una proposición de ley que contó con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Esta proposición de ley ya la hemos presentado y está registrada aquí en el Congreso, y tiene enmiendas incorporadas del Partido Socialista. Lo que queremos es que, en la línea de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, que nosotros hemos recogido en el texto, se apruebe esta iniciativa que es la delimitación de las aguas canarias. No tiene complicación de otra naturaleza. Sobre ello, nos gustaría conocer la opinión del señor candidato.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rivero, fíjese en su marcador lo rápido que pasa el tiempo, verá lo que usted lleva de exceso de tiempo.

Gracias.

El señor **RIVERO BAUTE:** Señor Rodríguez Zapatero, ayer hablábamos de un pacto por la inmigración. Nosotros estamos a favor de este pacto de la inmigración, pero es necesario, con las medidas que usted proponía ayer, que se exija a Marruecos un mayor control de sus fronteras. En esa próxima visita que usted va a hacer a Marruecos esperamos que usted comprometa a las autoridades marroquíes a controlar y desarticular las mafias que operan en el control de sus fronteras. Para una efectiva política de inmigración, con los planes de cooperación con África que hay que impulsar en el seno del Gobierno español y en el seno de la Unión

Europea, es necesario también mejorar los mecanismos y los efectivos de control en los aeropuertos, porque en Canarias tenemos un doble problema, la inmigración irregular que nos llega por el mar y la inmigración irregular que nos llega por los aeropuertos. Para completar lo que dice la Ley de Extranjería de que los que llegan por aeropuerto tienen que tener hora en el billete de vuelta para regresar a los tres meses, cuando vence el permiso turístico, hacen falta medios tecnológicos y recursos humanos para el efectivo control en fronteras. Hablando de necesidades de seguridad, de ese plan que usted anunciaba de los 35.000 nuevos efectivos para estos próximos cuatro años, esperamos que esos efectivos sean distribuidos en el Estado español en función de las necesidades, ya que hay necesidades objetivas, como el incremento poblacional, como las condiciones de la situación geográfica, como la inmigración o como es la población flotante; Canarias recibe afortunadamente doce millones de turistas a lo largo del año, pero tenemos que prestarles seguridad.

Hablaba usted ayer del empleo, y nosotros apoyamos todas esas medidas para luchar contra la precariedad, para mejorar la calidad del empleo en España. Apostamos por el diálogo social, por el entendimiento con los agentes sociales, pero queremos escucharle hoy aquí, señor Rodríguez Zapatero, que va a mantener el compromiso del plan especial de empleo de Canarias, mejorado y adaptado.

Dentro del talante que usted mostró ayer de ser receptivo, de escuchar, de dialogar, de no descalificar propuestas de antemano, sino prestarles atención, debatirlas y tener la oportunidad de hablar en el ámbito de los grupos parlamentarios y de los gobiernos de Canarias y de España, queremos hablar del principal problema que tiene Canarias en estos momentos, que es el crecimiento poblacional que tiene que ver con el empleo, las 60.000 personas que llegan a Canarias cada año. Queremos receptividad de su parte, si usted nos ofrece esa posibilidad de diálogo, para que se lo podamos explicar porque, si llegamos a entender que eso es un problema, seguramente llegaremos a ver cuáles son las medidas en las que tenemos que trabajar conjuntamente para darle solución, pero lo que demandamos es hablar.

La política de vivienda es un tema clave; los pilares de una sociedad tienen que ser el empleo y la vivienda. Usted ha hablado de un plan de choque para la vivienda, nosotros lo apoyamos, pero le pedimos una cosa importante, que tenga en cuenta, en ese primer decreto que va a aprobar de plan de choque para la vivienda, lo que es la vivienda en Canarias por el incremento poblacional, y también por una cosa muy importante, la distancia hace que los materiales sean más caros, la limitación del territorio hace que el suelo sea más caro, lo que significa que las viviendas protegidas son poco atractivas para los constructores. Hay que modificar el módulo, el precio básico por metro cuadrado, y por

tanto hay que modificar también la subvención al beneficiario de esa vivienda.

El señor **PRESIDENTE:** Señor diputado, por favor, vaya concluyendo.

El señor **RIVERO BAUTE:** Señor presidente, termino enseguida.

Nos gustaría también, señor candidato, que en la política de becas, ayudas y créditos que usted anunciaba, que me parece una política interesante, se tenga en cuenta el hecho de la insularidad, que un estudiante de un territorio alejado tenga la compensación de la distancia. Sobre el transporte, del que hablaremos, que se tenga en cuenta que tendremos que seguir avanzando en políticas que permitan cohesionar el Estado, cohesionar España; para cohesionar España tenemos que acercar los territorios más alejados, y solamente hay dos vías para eso: ayudar a las telecomunicaciones y al transporte.

Por supuesto apoyamos ese estatuto para los españoles en el exterior, que nosotros esperamos que sea una realidad porque son muchos los españoles que en su día dieron mucho por España, que tuvieron que marcharse de aquí a buscar bienestar para los suyos dejando un puesto de trabajo aquí, y hoy tienen una serie de necesidades que no tenían antes. Hoy estamos mejor en España de lo que están la mayoría de los que tenemos fuera y tenemos que arbitrar medidas que permitan que ellos avancen también y que tengan una pequeña compensación por lo que en su día nos dieron.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Señor candidato.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (candidato a la Presidencia del Gobierno): Gracias, señor presidente.

Señor Rivero, seguramente se acordará de una conversación que tuvimos no hace mucho tiempo en esta Cámara analizando la situación política, las perspectivas de futuro de diálogo entre los grupos y lo que representaba el horizonte de una posible colaboración entre el Partido Socialista y Coalición Canaria. Seguramente recuerde también que no era muy optimista en cuanto a las posibilidades electorales del Partido Socialista en las elecciones del 14 de marzo, pero —lo cual tiene en mi opinión mucho más valor— sí mostró una actitud de diálogo, de entendimiento, de encuentro con el Partido Socialista ante un posible resultado favorable en las elecciones del 14 de marzo. Había una coincidencia bastante amplia en la necesidad de abrir una etapa de diálogo, de encuentro, de rebajar mucho la crispación, que el combate se sustituyera por el debate. Creo que ese compromiso que comentamos en aquella reunión tiene hoy un escenario de arranque, de inicio, que he advertido de manera muy clara y contundente en su intervención. Se lo agradezco.

Quiero decirle que, por mi parte, va a haber una actitud de colaboración, de diálogo y de encuentro con su grupo y con el Gobierno de Canarias. Ayer expresé mi compromiso de un diálogo político fluido intenso con todas las comunidades autónomas, pero estoy convencido de que todas las comunidades autónomas sabrán entender lo que voy a afirmar a continuación. Quiero que ese diálogo fluido sea más intenso con la Comunidad Autónoma de Canarias que con ninguna. Las razones son evidentes: la insularidad, la lejanía y el compromiso que un Gobierno de España ha de tener con el territorio más alejado que pertenece a su soberanía. Por tanto, compromiso más intenso que con nadie con Canarias, con su Gobierno y, por supuesto, con todos los ciudadanos y ciudadanas de Canarias.

Quiero expresar desde aquí un compromiso rotundo y firme, que tiene el antecedente de la credibilidad en relación con el reconocimiento de la singularidad para las regiones ultraperiféricas en la Constitución europea. Lo tiene porque, como sabe, el Grupo Socialista ha trabajado intensamente en la Convención para que exista ese reconocimiento y va a ser un apoyo firme que voy a expresar en la recta final de lo que espero sea la Constitución europea en muy poco tiempo. También el compromiso de mi Gobierno para la defensa de lo que tiene que ver con el régimen especial económico y fiscal de Canarias. Le quiero recordar simplemente que nuestro programa electoral de una manera específica y concreta se refiere a que el Partido Socialista promoverá el desarrollo de la Constitución europea para garantizar a las regiones ultraperiféricas de la Unión, entre las que se encuentra Canarias, la fijación de las condiciones y medidas específicas en el ámbito de las políticas aduaneras y comerciales, la política fiscal, las zonas francas, la política agrícola y pesquera, las condiciones de abastecimiento de materias primas y de bienes de consumo esenciales, de ayudas públicas y de condiciones de acceso a los fondos estructurales y a los programas horizontales de la Unión.

No tenga ninguna duda de que esa va a ser la actitud de nuestro Gobierno y que lo vamos a hacer trabajando con el Gobierno de Canarias desde el lunes, por dejarnos este fin de semana, si hoy se obtiene la confianza. Voy a dar instrucciones a los diferentes titulares de los ministerios y al Grupo Parlamentario Socialista para que nos pongamos a trabajar ante la inminencia de muchos asuntos que, sin duda alguna, van a tener una repercusión muy clara y directa para la comunidad canaria.

Estamos convencidos de que va a ser obligado un esfuerzo conjunto muy fuerte para la defensa del plátano en el horizonte inmediato. Sabe que el Partido Socialista ha estado siempre en esta defensa, que Pedro Solbes, que como sabe va a ocupar la cartera de Economía y Hacienda, fue en su día protagonista de lo que ha

supuesto estos años la defensa del plátano canario. Vamos a hacer todo el esfuerzo posible, les vamos a solicitar colaboración, ayuda y asesoramiento para trabajar conjuntamente en esa dirección.

También tengo que subrayar que soy consciente de los problemas que la insularidad lejana, vamos a decir, representa para el transporte aéreo, para algunas infraestructuras, para la situación y los problemas energéticos de Canarias, de todas las islas, especialmente de dos de ellas; somos conscientes de ello y desde luego vamos a trabajar intensamente. La mejora del transporte aéreo interinsular es, sin duda alguna, una de las demandas que yo he percibido en mis siempre agradables viajes a aquella comunidad autónoma, porque hay que reconocer que la ciudadanía canaria es especialmente amable con todos los líderes políticos y con todos los que tienen la fortuna de acudir a aquella comunidad, y desde luego en esa dirección vamos a trabajar. Sabe S.S. que dentro del plan de infraestructuras y transporte que vamos a presentar a la Cámara va a haber dos anexos específicos para las dos comunidades insulares, para Canarias y Baleares, y desde luego desde este momento está invitado su grupo y el Gobierno de Canarias a trabajar para perfilar bien un buen modelo, una buena red de transporte interinsular y de conexión adecuada con la Península, con la proyección hacia el exterior, hacia otros continentes, de la propia Comunidad Canaria.

Yo soy partidario del cumplimiento de los estatutos de autonomía, que forman parte del bloque constitucional. Creo que es importante que se genere ese clima de confianza en cuanto a la voluntad del Estado de reconocimiento del autogobierno, insisto, no sólo por un problema de identidades, sino porque creo que la descentralización, la proximidad de la gestión de los servicios públicos a los ciudadanos es bueno para el bienestar de la gente y para la creación de la cultura democrática, del espíritu de participación y de ver cerca a los representantes de los representados. Por tanto, mi Gobierno se compromete al diálogo en lo que afecta al cumplimiento del estatuto de autonomía en relación con la Policía autonómica. Hay muchas fórmulas de colaboración. He entendido que su idea es complementaria de las policías estatales. Me parece un buen camino, y por supuesto en ese contexto el esfuerzo que en mejora de la seguridad ciudadana vamos a realizar, no sólo con la ampliación de la dotación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el número de 36.000 efectivos, que usted recordaba, sino también con la mejora del modelo de seguridad pública que necesita nuestro país, y que se concretará en una reforma de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en un reforzamiento de las competencias de las policías locales y en una mayor coordinación de todas las estructuras policiales de nuestro país, en ese modelo sin duda alguna Canarias tiene que tener un papel predominante, porque tiene serios problemas de seguridad, atendiendo a las circunstancias que todos conocemos y a los riesgos inherentes a su posición geográfica y a los fenómenos que están en la mente de todos.

Queda, por tanto, hecha la invitación a trabajar conjuntamente en torno al cumplimiento del estatuto de autonomía y también en la perspectiva de la reforma que usted ha planteado. Simplemente le haré un matiz que tiene mucho que ver con una parte importante del debate de ayer. Una visión viva, dinámica, realista y útil de cómo es un Estado como el español, descentralizado profundamente y con identidades diversas, no nos debería de situar a la hora de abordar una reforma estatutaria u otra en el terreno del nivel, de a donde lleguen unos tenemos que llegar todos. Creo que no es el camino. El camino inteligente, el camino sensato, el camino útil es que cada reforma de estatuto, cada peculiaridad en el autogobierno, en las competencias, incluso en las delegaciones de competencias que pueda hacer el Estado, se acomode a las circunstancias específicas de cada comunidad autónoma, salvando siempre los intereses generales del Estado, salvando siempre los principios de igualdad y el mínimo esencial de competencias exclusivas estatales que reside en el Gobierno de la nación y en otras instancias estatales. Creo que ese es el camino y creo que eso es lo que algunos llaman hechos diferenciales y otros asimetría. Siempre me he declarado poco partidario de los debates nominalistas que tanto gustan a quienes se aferran a dogmas, pero que realmente tienen quizá una escasa visión de la evolución de la propia sociedad, de ese clima de intergubernamentalidad que tiene que presidir una sociedad moderna, que tiene que estar guiada por la idea de la cooperación, desde cualquier municipio, al gobierno del Estado, a la Unión Europea. Ojalá pudiéramos tener eso en todos los ámbitos de la realidad de muchos continentes. Por tanto, abierto a esa actitud y a esa posi-

He ofrecido un acuerdo en relación con la inmigración, un gran acuerdo político y social. Me alegro que su respuesta sea positiva. Trabajaremos intensamente. Como recordará, ayer cité en mi discurso de investidura los muchos y graves problemas que vive alguna comunidad autónoma, especialmente Canarias, en relación con el fenómeno de la inmigración. En la construcción de ese acuerdo, no tenga ninguna duda, habrá una atención especial, una dedicación especial. Escucharemos de manera singular al Gobierno de Canarias, a las fuerzas políticas y sociales de Canarias para la conclusión de ese gran acuerdo, igual que me comprometo de manera clara y concreta a hacer el máximo esfuerzo en lo que afecta a otros elementos concretos que ha referido en su intervención, como el apoyo al tomate, dentro de los contextos que se sabe tenemos de evolución en el ámbito de otros mercados para otros países. Creo que podemos hacer un esfuerzo. Mantendremos y mejoraremos el plan especial de empleo para Canarias. Quiero que quede muy claro. Y quiero que quede claro que estoy dispuesto a escuchar los problemas derivados del crecimiento de la población, como en algún momento ya hemos podido constatar.

De igual manera también serán contempladas de forma singular en el plan especial y de choque de la vivienda las singularidades, las especificidades que se producen en este ámbito en Canarias. Soy consciente de cómo es la vivienda en Canarias, de las dificultades de acceso a la vivienda por razones evidentes de lejanía y por razones evidentes de menor interés. Ya estaba contemplado en el plan que queríamos presentar e incluir en el programa electoral y tendrá un reflejo singular en el plan que presentemos a esta Cámara. De igual manera, estoy convencido que podremos hacer un esfuerzo de diálogo en materia de becas, porque también hemos adquirido el compromiso de ampliar el número de becas y sus cuantías como un elemento determinante para la extensión de la educación, para fomentar que no haya ni un solo joven en este país que por un horizonte de dificultad económica pueda quedarse en el camino y no dar de sí, poner todo su talento, no sólo al servicio de sí mismo, sino al servicio del conjunto de la sociedad. Ese es un compromiso que lo sentimos muy dentro y que tiene importancia de manera muy singular para Canarias.

Quiero hacer una reflexión sobre los aspectos que ha tocado de política exterior. Empezaré por un matiz, aunque es de política exterior o afecta a las relaciones internacionales, sobre el tema de las aguas territoriales. Sabe cuáles son las reglas del derecho internacional. Creo que podemos hablar de ello, que todos somos conscientes de las dificultades objetivas de la normativa internacional. Pienso que podemos hacer un esfuerzo singular en lo que afecta a la protección de las aguas que están en la cercanía de Canarias, dentro de la organización internacional marítima y mi Gobierno se propone trabajar para ello. Estamos dispuestos al diálogo, pero la sinceridad tiene que caracterizar también la acción de gobierno y sabemos cuáles son las dificultades objetivas del derecho internacional en esta materia.

Por profundizar en los temas que afectan a la política exterior, siempre he escuchado a su grupo una profunda voluntad europeísta. Es un dato que acerca desde luego al Partido Socialista y desde luego al Gobierno socialista que emane de esta Cámara. Creo que hacía una reflexión muy adecuada en torno a lo que representa nuestra posición en el conjunto de la Unión Europea, la importancia decisiva que para España ha tenido, tiene y tendrá ser un socio fiable en Europa, ser un socio apreciado en Europa, ser un socio que respete y que sea respetado en Europa y entre los principales países europeos. Y me va a permitir que le haga una reflexión que se traduce en alguna medida en un pronóstico, y es que se abre una etapa en ese sentido mucho más positiva, que estoy convencido va a redundar en importantes retos que tenemos como país en el orden socioeconómico y que dependen de la Unión Europea, y seguramente es a Canarias a la comunidad que más le afecta de manera directa, tanto en perspectivas financieras como en retos de diversas OCM, como la que afecta al plátano, pero también al aceite, a temas muy importantes para otros territorios y para el conjunto de nuestro país.

Europa es la mejor apuesta de las últimas generaciones de españoles, es la mejor apuesta, sin duda alguna, de las últimas generaciones de todos los países europeos, es la gran apuesta de la paz, del diálogo y del encuentro; un continente que hasta hace 50 ó 60 años tuvo una historia plagada de guerras y de conflictos, de enfrentamientos, de falta de respeto de unos países a otros, de lucha semiimperial por dominar territorios, por someter nacionalidades, por conquistar nuevos espacios territoriales y que ahora está dando la lección al mundo de unir a veinticinco países, a muchas nacionalidades, a muchas naciones, a distintas culturas, a distintos pueblos, a lenguas diferentes en un proyecto de convivencia común que es capaz de integrarse en un gran parlamento, en un gobierno incipiente de la propia Unión, en una carta de derechos de ciudadanía, de derechos para todos los europeos y de ser un factor de estabilidad para el mundo. Este siglo ha comenzado para el mundo con la mejor noticia. La mejor noticia que tiene el comienzo de este siglo es el proyecto de la Unión Europea, es la constitución de la Unión Europea. Es la mejor noticia del arranque del siglo XXI y por ello me alegra de manera muy especial que su grupo tenga esa sensibilidad profundamente europeísta. Y añadiré -aunque ayer y durante este debate se ha producido en algún momento quizá una cierta crítica en torno al énfasis y a la reiteración del concepto de diálogo, que he expresado en el transcurso del mismo— que lo que es Europa hoy ha sido fruto de muchísimo diálogo, lo que es la construcción europea es el mejor ejemplo de un gran diálogo.

Ha referido usted que esa arquitectura europea es compleja. Creo que más que arquitectura Europa es música, es una polifonía que tiene que estar permanentemente ajustándose, que tiene que estar permanentemente afinando, que hay que respetar y que hay que conseguir que tenga una dirección común, y así es como se construyen proyectos que representan identidades plurales, sensibilidades distintas. Y estoy plenamente de acuerdo en que nuestra opción europeísta es vital para los intereses de Canarias y de España. Igual que estoy muy de acuerdo en la valoración —quizá ha sido su grupo el que con más intensidad la ha hecho en este debate, hasta ahora— en torno a la importancia de la reforma de la Constitución que ayer planteé a la Cámara. Creo que la Constitución es sabia en muchas cosas. Es sabia en las mayorías que ha establecido para poder reformarla. Como usted recordaba, hay un grupo, el Grupo Popular, que es determinante para que podamos abrir ese proceso de reforma de la Constitución.

No hubo un pronunciamiento claro, es cierto, pero tampoco hubo un rechazo frontal. Yo le puedo asegurar, señor Rivero, que trabajaré para convencer al Grupo Popular de la bondad de ciertas reformas constitucionales que me parecen importantes porque hay que tener una perspectiva abierta a lo que representa la evolución de la sociedad 25 años después, los nuevos retos y la realidad autonómica. Espero que usted contribuya también a convencer al Grupo Popular, ya que ha tenido una buena relación con el mismo —relación que respeto y que me ha parecido razonable—, para abrir esa expectativa de reforma de la Constitución. En todo caso, sí me atreveré a hacer un pronóstico: será cuestión de tiempo, pero se producirá. Es verdad que algunos que en su día no apoyaron el título VIII, luego se han convertido en defensores del título VIII; algunos que en su día no apoyaron leyes de avance y de progreso, como la Ley del divorcio, luego la han aceptado. Quizá sea un problema de ritmo en los tiempos, pero ese proceso llegará. Usted ha marcado el objetivo de una legislatura, y es razonable, para poder llegar a la reforma de los puntos de la Constitución que yo he planteado o de algún otro que los grupos, con un consenso mayoritario, pudieran poner encima de la mesa, pero temporalmente es un objetivo razonable.

Recojo la idea de no esperar a esa posible reforma del Senado para dinamizar el Senado como cámara territorial y vamos a ver si podemos poner reglamentariamente alguna fórmula en marcha, dentro del Reglamento. A lo que sí me comprometo desde aquí es a retomar el debate del Estado de las autonomías en el Senado, que se incumplió de manera flagrante por el anterior Gobierno, porque era obligado por el Reglamento. Yo haré el debate sobre el Estado de las autonomías en el Senado y estoy dispuesto a que esa Cámara, desde ya, conforme a lo que permita el Reglamento, tenga la mayor dimensión de cámara territorial, pero me parece importantísimo que la reforma del Senado se pudiera hacer en esta legislatura, importantísimo. Un Estado como el nuestro, que se ha descentralizado tanto, exige participación e integración, y la participación y la integración hay que producirla no sólo con diálogos bilaterales, que también, sino que tiene que haber un diálogo general, un diálogo institucional en una Cámara que representa la soberanía del conjunto del Estado, el Senado, donde las comunidades autónomas pueden y deben jugar un papel determinante.

Concluyo en relación con lo que ha planteado en el ámbito de la política exterior sobre Irak. Le reitero cuáles son nuestros compromisos; ayer lo explicité de una manera muy directa por la noche. Estoy absolutamente convencido de que la experiencia de la intervención militar en Irak servirá a las fuerzas ocupantes hoy y al mundo en general para que no se vuelva a repetir. Quizá esa sea la mejor lección. Como ya he expresado, lo que mal empieza, normalmente, termina muy mal. Aquella guerra empezó mal y está terminando muy

mal. Hay menos seguridad, hay más riesgo de violencia, hay más fanatismo y al día de hoy da la impresión de que la mayoría del pueblo de Irak no entiende por qué sigue esa ocupación, no ve con claridad el futuro del tránsito a su soberanía. Expresé en su día que aquella intervención militar y la presencia de

nuestras tropas no contaba con mi apoyo. Expresé un compromiso electoral ante la ciudadanía y es que sólo si Naciones Unidas se hace cargo de la situación de Irak podríamos mantener allí nuestras tropas. Le tengo que decir, como ayer reiteré, que la perspectiva de una posición de Naciones Unidas para hacerse cargo de esa situación es, al día de hoy, una expectativa muy difícil, muy difícil. En consecuencia, nuestro Gobierno, con el máximo respeto a esta Cámara —y teniendo en cuenta que la intervención del Parlamento es muy importante en lo que afecta a la presencia española en misiones militares, en misiones de seguridad, en misiones de paz e incluso en misiones humanitarias— y con la salvedad de la garantía de la seguridad de nuestras tropas, que estoy convencido de que todos los grupos consideran como el elemento prioritario a la hora de tomar una decisión por parte del Gobierno, informará adecuadamente a los grupos y a la Cámara. Pero más allá de las decisiones, me importa que quede en la Cámara y que incluso el grupo que ha apoyado y sostenido esa intervención militar empiece un proceso de reflexión serena, insisto, para que no se vuelvan a repetir los errores.

Señor Rivero, concluyo agradeciéndole su tono, la expectativa de encuentro, de comunicación y de diálogo. Desde luego, no sólo por dialogar con su grupo sino por un convencimiento profundo, mi Gobierno será un Gobierno continuamente sensible a la Comunidad de Canarias, a los problemas de Canarias. Durante estos años de oposición hemos intentado hacerlo y desde luego lo haremos desde el Gobierno con toda la convicción y con toda la capacidad de diálogo de la que quiero dar prueba cada minuto, cada instante, cada segundo que subo a esta tribuna.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rivero, su turno de réplica.

El señor **RIVERO BAUTE:** Muchas gracias, señor presidente. Seré breve en aras a la concesión que hizo antes a mi grupo.

Señor Rodríguez Zapatero, Coalición Canaria ha demostrado aquí, en este Parlamento, ser una fuerza política responsable y comprometida siempre con los temas de Estado. Además, siempre hemos estado convencidos de que si nos prestan atención, de que si alguien presta atención a los problemas de Canarias, si nos escuchan, si nos dan esa posibilidad, les convencemos, porque son problemas objetivos, problemas que no generan insolidaridad con ningún otro territorio del

Estado. Nosotros no queremos ningún privilegio, desde Canarias nunca planteamos privilegios, planteamos cuestiones que tienen que ver, todas ellas, con nuestra situación geográfica y que no podemos superar —además aspiramos todos a ser un Estado cohesionado sin la colaboración del Estado. Por tanto, hoy me habría bastado el talante, la disposición, la receptividad a escucharnos, a que podamos hablar de los temas de Canarias, porque si nos da la oportunidad, le vamos a convencer; de lo que no esté convencido, le vamos a convencer. Pero, además, aquí siempre hemos sido una fuerza política, como decía antes, responsable. Hay tres cuestiones que para mi fuerza política son muy importantes, más importantes que otros aspectos, a la hora de posicionarnos hoy: El problema del terrorismo, porque creo que tenemos que estar con la preocupación de la gente, y nuestra gente, los ciudadanos, están preocupados y les gustaría en estos momentos de zozobra, de inquietud y de preocupación, tener un Gobierno fuerte, con apoyo. Tenemos los problemas internacionales; el mundo no está en los momentos de más tranquilidad y más sosiego. Y tenemos todos los problemas que nos jugamos, que se juega España, en el seno de la Unión Europea en estos momentos. Necesitamos un Gobierno fuerte. Por tanto, a mi grupo le hubiera bastado hoy para apoyarle en la investidura el talante de escuchar los problemas y fundamentalmente nuestra responsabilidad por esos tres grandes temas de Estado que creo que necesitan hoy del apoyo de la mayoría de la Cámara para poder afrontarlos. Tiempo habrá para evaluar su trabajo al frente del Gobierno y para decir si lo hace bien o lo hace mal, pero creemos que hoy de aquí debe salir un Gobierno fuerte para hacer frente fundamentalmente a esos problemas. Además de eso, usted ha tenido la delicadeza de entrar en los temas de Canarias. Conoce los temas de Canarias, se ha comprometido con ellos y por tanto yo le anuncio que Coalición Canaria va a apoyarle en la sesión de investidura de hoy. (Aplausos.)

En su programa, esbozado ayer a la Cámara y a lo largo de esta mañana —y creo que seguirá ampliándolo como consecuencia de las intervenciones que me sucederán en el uso de la palabra—, hay toda una serie de objetivos, de intencionalidades que requieren de otras cuestiones para llevarlos a cabo; requieren de algo fundamental en política, que es la estabilidad. En primer lugar, estabilidad económica, rigor económico. Sinceramente, creo que hay una buena apuesta. El hecho de que el señor Solbes vaya a estar al frente del departamento de Economía y Hacienda es una garantía, habida cuenta que ha hecho entrar en cintura a otros en el seno de la Unión Europea poco rigurosos en el gasto. Ese es un buen paso para tener una política económica rigurosa. Usted ha apostado por el diálogo social, por el entendimiento con empresarios y sindicatos. Esa es la segunda pata importante de la estabilidad. Y hay una tercera pata que es necesaria, que es la estabilidad política, la estabilidad parlamentaria, el tener acuerdos sólidos para poder ir haciendo frente a los problemas. En este sentido, su grupo tendrá que ir avanzando para conseguir mayorías comprometidas para poder ir dando respuestas adecuadamente a los muchos problemas que usted ha enunciado, a los muchos problemas que hemos enunciado los distintos grupos parlamentarios. Será así, con un gobierno con apoyos parlamentarios leales para afrontar esta legislatura, como podremos dar respuesta a toda una serie de objetivos que, en definitiva, de poderlos llevar a cabo significarían la mejora de las condiciones de vida de nuestra gente.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Señor candidato.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Gracias, señor presidente.

Señor Rivero, quiero agradecerle muy sinceramente la expresión que acaba de formular de dar el apoyo a la investidura en este acto y en este momento. Le puedo garantizar que no se va a arrepentir, le puedo garantizar que el diálogo, el compromiso con Canarias, la recuperación de lo que representa un debate público sosegado, sereno —que sé que es uno de sus objetivos— se va a cumplir día a día en esta legislatura y en este Parlamento. De manera muy singular, quiero reconocer a su grupo el apoyo permanente que ha dado a todos los gobiernos en la lucha antiterrorista, a todos los gobiernos. Eso, sin duda alguna, es una actitud que les honra y que quedará significativamente en la historia en favor de lo que ustedes representan.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Antes de dar la palabra al Grupo Mixto, quiero anunciar una cuestión de orden respecto al debate del Grupo Mixto y otra de gobierno de la Cámara. Evidentemente, el Grupo Mixto va a tener derecho al mismo sistema de debate y entiendo que podemos organizar la toma de posición y la réplica, pero hay dificultades para organizar la dúplica, porque eso me obligaría a repartir segundos entre ustedes que creo que no conviene ni a ustedes ni a esta Presidencia. En consecuencia, si me permiten, ustedes no tendrán turno de dúplica y les acumulo un poquito más en el periodo de presentación. Gracias.

Respecto a la cuestión de gobierno, vamos bien y, en consecuencia, la votación no será antes de la una de la tarde.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez, representante del Bloque Nacionalista Galego.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Señor presidente, señoras y señores diputados, señor candidato, después de cuatro años de prepotencia, falta de diálogo, confesionalidad religiosa, belicismo y centraliza-

ción, no es extraño que un gobierno alternativo levante expectativas, sobre todo si el Gobierno dice estar dispuesto a practicar el respeto por el pluralismo político, concretamente por el nacionalismo, como una alternativa lógica y necesaria en un Estado plurinacional. Es algo así como asumir la expresión natural de la diferencia y el derecho a pervivir como pueblos, en relación igualitaria, de todos los que convivimos dentro del Estado español. Se pone en valor el amparo que la Constitución española da al pluralismo político como una de las bases fundamentales del régimen democrático vigente. Legal y realmente la democracia española no puede ser una democracia bipartidista conforme al modelo de Estados Unidos. Cuando se intenta aplicar este modelo estamos siempre ante una profunda involución democrática, como aconteció durante el período que acabamos de pasar con la mayoría absoluta del Partido Popular. El fracaso de esta política centralista y excluyente abre un espacio de esperanza para la regeneración democrática en todos los órdenes y muy especialmente para que nunca más se vuelva a demonizar a los discrepantes. Es evidente que no llega con un cambio de estilo y de formas. Es necesario un cambio institucional. No es sólo generosidad lo que se espera de la mayoría, son unas reglas de juego aceptables que hagan irreversible la institucionalización de la diversidad en todos sus aspectos. Podríamos resumirlo en una expresiva y exigente frase de nuestro Castelao: «Xa vai sendo hora de que os españois demócratas afoguen os seus sentimentos centralistas e unitarios, porque endexamáis se poderá asentar en Hespaña un rexime democrático sen unha previa estruturación federal do Estado, quer dicer, constituido sobre a base da igualdade das súas nacións.» He aquí uno de los retos del nuevo Gobierno y una de las aspiraciones como nacionalistas gallegos.

Señor Zapatero, el BNG tiene su razón de ser en la existencia de Galicia como pueblo diferenciado. Nuestra defensa del país nace de la convicción de que formamos parte de un único mundo, de una sola humanidad. Nuestro derecho a producir constituye la primera garantía para nuestra existencia como pueblo. Por eso le citaré algunos problemas de nuestros sectores productivos que requieren urgente atención. Toda la política económica tiene que estar orientada a la creación de empleo para superar la raquítica tasa de ocupación de nuestra población activa, empezando por el impulso de una política industrial que permita modernizar la economía gallega. Por eso esperamos que el nuevo Gobierno enfrente los problemas del sector naval, y muy concretamente de Izar Fene, de modo que no se produzcan desmantelamientos. Debemos lograr la conformación de un complejo integral de la construcción naval, civil y militar, en la ría de Ferrol. Paradójicamente, a pesar de ser Galicia un país excedentario en energía eléctrica y realizar una transferencia monetaria gratuita al resto del Estado a través de la tarifa unitaria, el nivel de suministro eléctrico es muy deficiente, sobre todo en las zonas rurales, dificultando su desarrollo económico y social. Los procesos de reconversión llevaron a la agricultura gallega a una pérdida significativa de capacidad productiva y de empleos agrarios; la consecuencia fue el despoblamiento del campo. El modelo debe consistir en la potenciación de la agricultura y la ganadería de manera equilibrada en todas las zonas de Europa. Hay que poner fin a la discriminación que sufren los labradores de Galicia en las ayudas públicas a la actividad agraria. Queremos que se regule un sistema de precios transparente, garantizando la seguridad y estabilidad a los productores.

En el sector lácteo no hay ajuste entre la cuota láctea de Galicia y su producción real de leche. Es hora de que se condonen las sanciones por sobreproducción, de que se reivindique la redistribución de cuotas a escala europea con criterios más equitativos y de que se derogue la normativa sancionadora vigente. También, señor Zapatero, Galicia necesita planes de regadío para el desarrollo integral del Val de Lemos, A Terra Cha y A Limia. Urge cambiar radicalmente la orientación de la política forestal. La nueva política forestal debe reconocer la peculiaridad de cada territorio y permitir a las comunidades autónomas diseñar una política forestal propia. En el caso de Galicia, el objetivo sería recuperar la diversidad ecológica del monte gallego, su complementariedad con la agricultura y la ganadería y el uso de la madera con fines industriales. Los montes vecinales en mano común, por la función social y ecológica que deben cumplir, necesitan una regulación fiscal específica.

El nuevo Gobierno no puede desatender el papel de potencia pesquera mundial que tiene Galicia. La pesca no puede ser un apéndice marginal del Ministerio de Agricultura. La modernización de la flota debe partir siempre del mantenimiento de los empleos y del desarrollo de la potencialidad del sector. Necesitamos la transferencia de todas las lonjas, instalaciones y servicios pesqueros, como se necesita que la investigación pesquera esté al servicio de la potenciación del marisqueo, de los cultivos marinos y de la recuperación ambiental y limpieza de fondos, con programas de repoblación de especies en las zonas afectadas por la catástrofe del Prestige. Enfrentar sus consecuencias y buscar soluciones exige una comisión parlamentaria de seguimiento. Por otra parte, el Gobierno central debe habituarse a defender ante la Comisión y Consejo Europeo a la pesca gallega en aguas comunitarias, especialmente revisando el principio de estabilidad relativa y proponiendo una gestión de los recursos pesqueros que tenga en cuenta la capacidad de capturas, la eficiencia y la sostenibilidad del recurso en función del mantenimiento del sector. La pesca gallega en aguas extracomunitarias necesita un Gobierno que ayude a la renovación de convenios pesqueros internacionales, que sea su aliado en la elaboración y ejecución de planes de recuperación en organismos como la OPANO y en la toma de decisiones de la NAFO. Y, finalmente, que tenga clara la importancia de las empresas mixtas en aguas de terceros países para mutuo beneficio.

Observará, señor Zapatero, que hablamos sólo de sectores económicos tradicionales de gran potencialidad y ventajas comparativas. No podemos renunciar a ellos, a no ser que queramos agudizar la grave crisis demográfica, económica, social y cultural por la que pasa el país. Nos faltan, en investigación e innovación, centros de referencia en el ámbito de las ciencias marinas, de los productos del mar, del textil, del automóvil, de la piedra, de la madera y de la construcción naval. Tampoco queremos renunciar a una red de pequeños y medianos comercios frente a las grandes áreas comerciales. Se debe delimitar claramente la posición de dominio en la distribución comercial. La defensa del empleo, la necesidad de un tejido comercial propio y el desarrollo comercial armónico guían nuestro criterio.

Y ahora, señor Zapatero, la condición necesaria, pero no suficiente: las infraestructuras. Nos costó mucho trabajo que el anterior Gobierno incluyese a Galicia en sus planes de modernización ferroviaria. Conseguimos que cambiase sus diseños iniciales excluyentes, abiertamente discriminatorios. Ustedes deben continuar las obras iniciadas, pero con menos lentitud; ejecutar las contempladas en el Plan 2000-2007 con los proyectos y los presupuestos adecuados y asumir como compromiso real lo que sólo es virtual en el Plan Galicia, dentro del horizonte 2007-2010. Se trata de una modernización ferroviaria a la altura del siglo XXI. Por lo demás, completen durante esta legislatura la estructura básica de comunicaciones interiores de Galicia por carretera con las autovías libres de peaje prometidas y pendientes de ejecución.

Defendemos, señorías, nuestra capacidad productiva, para que vaya acompañada de una política laboral y de empleo fundamentada en la justicia social. Nos tendrán de su parte si hacen de la contratación indefinida la norma, de la contratación temporal la excepción y de la precariedad una lacra a combatir. Creemos que debe incrementarse progresivamente el salario mínimo interprofesional para adecuarlo a la media europea; amplíen la cobertura por prestación por desempleo y elaboren un plan de acción contra la siniestralidad laboral que incluya al mar y al campo. El BNG participa del criterio de que se debe y puede reforzar el sistema público de protección social incrementando el gasto global; apliquen el superávit de la Seguridad Social a la dotación del fondo de reserva y a la mejora de la acción protectora en pensiones contributivas y no contributivas, con la inclusión de todas las mariscadoras a pie en el régimen especial del mar y con la plena equiparación de los autónomos. Rechazamos la extensión del periodo de referencia para el cálculo de las pensiones de jubilación y la integración del régimen especial agrario en el de autónomos.

Sabe usted, señor Zapatero, que en nuestra modestia estuvimos siempre en vanguardia en la defensa de los derechos de las personas sin distinción de raza, religión, sexo, ideología o lengua. Celebramos que el nuevo Gobierno esté dispuesto a regular las parejas de hecho con independencia de su orientación sexual y a promover la modificación del Código Civil para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. Merecemos códigos civiles desacralizados, una educación laica y unos comportamientos de la Administración aconfesionales. Es momento de modificar la legislación sobre el divorcio desde la defensa de la libertad, independencia y responsabilidad entre iguales. Es ceguera impasible no despenalizar la eutanasia en casos diagnosticados como enfermedades terminales e irreversibles y es cerrar los ojos hipócritamente no regularizar administrativamente la prostitución, en especial en lo referido a la protección social de quien la practica. Muchas voces piden la revisión de la política sobre drogas para incidir en la mejora de la situación de los consumidores y de sus familias, para fortalecer la lucha contra el tráfico ilegal y a gran escala. La aconfesionalidad del Estado, señor Zapatero, exige la revisión de los acuerdos y de los convenios con la Santa Sede para que no haya ningún ámbito al margen de los valores constitucionales. No es la desacralización lo que genera violencia contra las mujeres, como cree algún sector de la jerarquía eclesiástica española; es la irracionalidad, la deformación opresiva de los miedos y de los prejuicios, la dependencia económica y psicológica, la tensión de la convivencia no querida, cuando no —que también hay casos— de enfermedad. Son muchos los inmigrantes que vienen a trabajar al Estado español. La única forma de librarlos de la sobreexplotación laboral y de la xenofobia es reconocerles, sin restricciones, los derechos y libertades fundamentales, incluidos los económicos y sociales plasmados en la Constitución. Reducir la inmigración exige de los gobiernos de la UE intensificar la cooperación activa con los países en situación de crisis económica y social y establecer relaciones económicas y comerciales justas. El derecho a un nivel de vida digna en la propia tierra es la clave. Desde ella nosotros defendemos el retorno de nuestros emigrantes gallegos y su igualdad real a la hora de acceder a los servicios y prestaciones sociales básicas.

El Gobierno anterior, señor Zapatero, se empecinó en recentralizar el Estado español y en vaciar de competencias a las comunidades autónomas. Obsesionado con su idea de España como nación única, afondó en la tesis de que la autonomía es sólo una descentralización administrativa, no un espacio de poder y de decisión política, y después de 25 años de Constitución española era sin embargo el momento de avanzar en la línea de adaptar el Estado a su diversidad socioeconómica, política, cultural y lingüística. Inevitablemente, ahora se propondrán nuevos estatutos políticos, especialmente para las nacionalidades, algunos ya en proceso de

trámite en los respectivos parlamentos. Haremos, señor Zapatero, todo lo que esté en nuestras manos para que Galicia defienda en esta legislatura una propuesta de nuevo estatuto. A Galicia, más que a nadie, le interesa contar con un espacio de decisión política propio para autorresponsabilizarnos de nuestro presente y de nuestro futuro como pueblo, para desarrollar nuestras potencialidades. Queremos contar con competencias exclusivas intocables, no anulables caprichosamente por el Gobierno central de turno, tal como se hizo con la LOCE, la LOU, la Ley de estabilidad presupuestaria y un largo etcétera. Queremos que la legislación general o básica del Estado se haga por acuerdo multilateral y con las debidas garantías de participación equitativa. El nuevo estatuto debe ser un instrumento político para acabar con la emigración y el envejecimiento, la despoblación, la falta de perspectivas de futuro como pueblo con lengua y cultura propia.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rodríguez, intente concluir. Gracias.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Voy acabando, señor presidente.

Lógicamente, el actual sistema de financiación debe ser sustituido por otro nuevo, por una responsabilidad fiscal plena, con la territorialización completa del sistema fiscal y una agencia tributaria propia, el carácter progresivo del mismo y el refuerzo de los mecanismos de redistribución interterritorial vinculados a la renta relativa. Autogobierno y autonomía financiera son interdependientes. Para la asunción de este nuevo estatus político son precisos cambios constitucionales a los que podemos aludir más adelante. Tenemos la convicción, señor Zapatero, de que la globalización no va a acabar con el derecho de los pueblos a su autodeterminación —por cierto, ¿para cuándo la del pueblo saharaui y la del pueblo palestino?—, ni va a acabar con la diversidad cultural y lingüística y con los deseos de convivencia pacífica de las naciones. A la larga, no se puede consolidar un orden internacional unilateral, basado en la fuerza, en la agresión y el dominio de una gran potencia, sus intereses y sus valores. La guerra preventiva, la posterior ocupación y la opresión colonial que sufre Irak constituyen uno de los más cínicos, monstruosos y peligrosos atentados contra la humanidad. Es lógico que el pueblo iraquí se revele de diversa forma y manera, incluida la resistencia armada, contra los ejércitos de las potencias ocupantes. De cómo se desarrolle este conflicto va a depender el futuro de la humanidad. Nada justifica la presencia de tropas españolas en aquel territorio. Retírenlas ya, señor Zapatero, y actúen internacionalmente para que se retiren todos los ejércitos de ocupación. Los Estados Unidos deben entender la imposibilidad de su arrogancia y de sus diseños imperiales descarnados.

Como nacionalistas —y acabo ya—, señor Zapatero, votamos por el internacionalismo, no por la globalización; por el pacifismo, no por la guerra y el militarismo; por el antiimperialismo, no por la desigualdad y la opresión.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Señor candidato.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, intervengo para contestar a los aspectos concretos que ha planteado en relación con temas generales y temas específicos de la Comunidad de Galicia.

Estoy básicamente de acuerdo en la necesidad de que aquella comunidad, como algunas otras, de manera muy singular necesita un fuerte impulso en lo que significa y representa su sector industrial y una apuesta decidida por el mantenimiento, la defensa de la agricultura, de la ganadería y de la pesca. Todo ello en una perspectiva que, en mi opinión, tiene que tener un elemento de dinamización y de garantía de futuro, que es la apuesta por la investigación, la apuesta por la innovación tecnológica, la apuesta por abrir espacios que garanticen competitividad a sectores que están necesitados de un proceso de avance y de innovación. Por tanto, estoy comprometido a que se produzca ese apoyo a sectores industriales y productivos básicos de la economía. Creo que tenemos que evolucionar hacia una agricultura más vinculada a la perspectiva ecológica, más de apoyo directo a los productores frente a lo que viene siendo un exceso de beneficios de muchos intermediarios, y desde luego hacer una defensa en la Unión Europea de los intereses generales del sector.

Estoy convencido de que me creerá si le digo que tanto la agricultura como la pesca y la ganadería van a tener en la titular del Ministerio de Agricultura del Gobierno de España una buena conocedora y una buena defensora de la realidad de aquella tierra. Estoy convencido de que así lo piensa. Desde luego, la línea del Gobierno va a ser potenciar todas aquellas referencias que tengan que ver con la innovación tecnológica, con la apuesta por centros de referencia, tanto para el sector de la pesca como para los sectores de la agricultura y de la ganadería, y ello, de manera muy especial en este caso, en colaboración con las universidades y con los investigadores de Galicia, que tiene una buena red de universidades y un buen capital humano de investigadores. Le diré además que el Gobierno hará todos los esfuerzos por buscar nuevos espacios para el fortalecimiento y la recuperación de la actividad pesquera, que afecta a Galicia y a alguna otra comunidad autónoma. Hoy no puedo, lógicamente, hacer el compromiso de la garantía de un logro, pero vamos a hacer

todo el esfuerzo, y créame que tenemos la posibilidad de nuevas expectativas.

Estoy también de acuerdo en que esta Cámara tiene la obligación política de hacer un seguimiento de las consecuencias, desde todos los puntos de vista, medioambiental, social y económico, de lo que representó la catástrofe del *Prestige*. Señor Rodríguez, el Grupo Socialista está en condiciones de proponer a la Cámara la creación de una subcomisión que analice, periódicamente, permanentemente, cuáles son los efectos, las consecuencias, que haga el seguimiento de lo que ha representado la catástrofe del *Prestige*, de lo que el Gobierno ha hecho, de lo que el Gobierno debe hacer, del comisionado para la situación del *Prestige*. Le ofrezco esa fórmula de trabajo.

Es evidente que tenemos el máximo interés, en función de las disponibilidades presupuestarias, de agilizar al máximo posible la red de infraestructuras que permita la conexión del noroeste, de Galicia —incluyo el noroeste, lógicamente, porque me es muy cercano, como bien conoce el señor Rodríguez—, y también la comunicación interior de aquella comunidad. Mi Gobierno va a ser un gobierno en defensa del empleo estable, en defensa de la contratación indefinida; va a ser un gobierno que no permanecerá impasible ante el abuso de tanta contratación fraudulenta. No vamos a permanecer impasibles, en todos los órdenes, y desde luego vamos a convocar a sindicatos y a empresarios para hacer del empleo indefinido y del empleo estable la norma. No regatearé esfuerzos. Por cierto, es importante que empecemos ya a trasladar una conciencia cultural distinta en el ámbito de muchas empresas para que vayan asumiendo que el empleo estable es bueno también para la empresa, que genera lealtad de los trabajadores a un proyecto empresarial, que garantiza mucho más esfuerzo. Desde luego, si hay voluntad política desde el Gobierno, y la va a haber de este Gobierno, cambiaremos el sesgo tan dramático de evolución entre empleo precario y empleo indefinido que hoy tenemos. Modificaremos leves laborales, fortaleceremos la inspección, aumentaremos los incentivos para la contratación de empleo estable. Es un compromiso y una tarea absolutamente prioritaria para nuestro Gobierno. Igual que ayer anuncié, y hoy ha hecho usted referencia a ello, la mejora de las pensiones, especialmente de las pensiones más bajas, de aquellas que tienen, sin duda alguna, mayor dificultad para que las personas puedan tener una vida digna, he expuesto una cantidad de mejora de la protección para la legislatura, 4.000 millones de euros en la legislatura, que supondrá para algunas pensiones, para las pensiones mínimas, un aumento de en torno al 20 por ciento en este tiempo de legislatura. Creo que ese es un compromiso, que con diálogo con los sindicatos llevaremos adelante, absolutamente necesario y reclamado por toda la sociedad.

Me alegro de que haya hecho referencia, porque ha sido de los pocos intervinientes que lo han hecho, a la agenda de reforzamiento de mejora de la ciudadanía y de reconocimiento de derechos y libertades individuales. Créame que siento una especial satisfacción por haber sido el primer candidato a presidente del Gobierno que ayer hizo una apuesta decidida por la extensión de esos derechos y libertades individuales, por el respeto a las creencias y a las opciones de cada ciudadano, de cada individuo, por que tengamos un Estado laico en el mejor sentido del término, un Estado que garantice que no se puede imponer ninguna creencia, ni en la escuela, ni en la investigación, ni en la opción sexual de las personas, ni en lo que representa el ámbito más propio de la libertad individual del derecho a la ciudadanía, de la conformación y el desarrollo de una persona en democracia. Y le agradezco esa reflexión. Ha ampliado el abanico de temas sobre la prostitución y sobre la actuación y respuesta de los poderes públicos ante el problema de la drogadicción. Son temas en los que hay que hablar, sin duda. Creo poder anunciarle que el Gobierno va a cambiar de ubicación, como primer gesto, el Plan Nacional de Drogas; del Ministerio del Interior va a pasar al Ministerio de Sanidad. Muchas de las políticas sociales se van a integrar en esa dirección y me parece que hay que hacer una reflexión sobre la política de prevención ante la drogadicción y también sobre la política de represión.

Estoy de acuerdo, lógicamente, con sus palabras en torno a la violencia hacia las mujeres, hacia la violencia de género. Es una lacra fruto de toda una serie de modelos, de valores culturales que arrastramos históricamente, que se traduce en una idea: la dominación. Recordará que al terminar mi discurso de ayer dije que mi Gobierno sería un gobierno que combatiría cualquier tipo de dominación arbitraria. En definitiva, impedir que una persona tenga una dominación es garantizar la libertad y desde luego será un gobierno beligerante contra todo tipo de dominación, de abuso. Y mucho más del abuso por razón de género, que es sin duda alguna un atentado a la propia condición humana, una vulneración radical de los derechos fundamentales, después de haber estado durante decenas de años luchando por derechos fundamentales y libertades públicas. Vamos a traer la ley integral contra la violencia de género muy pronto al Parlamento. Va a ser una ley con contenido de prevención, de garantías, de refuerzo, de medidas sociales para erradicar al máximo de lo posible la lacra de la violencia de género.

Ayer anuncié, señor Rodríguez, para los ciudadanos españoles que están en el mundo, un estatuto de la emigración para reforzar el contenido en derechos, para reforzar y garantizar prestaciones sociales. Yo creo que un país que se pueda mirar a sí mismo con tranquilidad y con orgullo es un país que dedica toda la atención posible a los ciudadanos que tiene en otras latitudes y mucho más en este momento histórico, porque todos somos conscientes de que muchos gallegos, muchos ciudadanos de todo el Estado están viviendo en países

que atraviesan serias dificultades políticas, sociales y económicas —en Latinoamérica, especialmente en Argentina, en Venezuela—, y tienen que sentir a su Estado, a su país, muy cerca, ayudándoles más que nunca. Eso es para mí patriotismo, eso es para mí el mejor patriotismo: que cualquier ciudadano español, viva donde viva, sienta muy cerca a su país, en derechos y en ayudas y prestaciones sociales. Por tanto trabajaremos para ese estatuto. Será una tarea sin duda alguna importante desde el punto de vista legislativo, y sé que contaré con la colaboración de su grupo.

Señor Rodríguez, le habla un candidato a la Presidencia del Gobierno que no tiene ni una gota de centralista, y lo van a comprobar usted, su grupo y esta Cámara a lo largo de la legislatura; le habla un candidato a la Presidencia del Gobierno que comprende, respeta, apoya y valora como algo positivo la diversidad de nacionalidades y regiones, la riqueza de la diversidad de nuestro país. Le habla un candidato a presidente de Gobierno que cree profundamente en los espacios políticos de poder de las nacionalidades, de las regiones, de los pueblos; le habla un candidato a presidente de Gobierno que siempre trabajará en pro de la descentralización y de la proximidad política; y le habla un candidato a presidente de Gobierno que cree que caminamos hacia un futuro —por hacer un trasunto de lo que hablaba entre internacionalismo y globalización—, caminamos hacia un mundo —llamémosle como queramos— de cooperación. Nada va a ser exclusivo, le hago este matiz. En el mundo en el que creo que podremos más razonablemente vivir todos nada podrá ser exclusivo, casi todo será una convocatoria a la cooperación, casi todo será una convocatoria a la comprensión, al respeto de la diversidad y de las identidades. Creo que para nada la llamada globalización, para nada, va a ser una intención; puede ser que algunos la tengan pero el resultado va a ser el fracaso. Para mí globalización es comunicación; para mí globalización es relación entre pueblos, entre culturas, entre economías diferentes; para mí globalización es descubrimiento de lo ajeno, que es tan respetable como lo propio. Esa es la globalización que entiendo. Puede ser que históricamente reciba un nombre cercano al internacionalismo que para nuestra ideología, como usted puede saber y comprender, nos es bastante querido; pero caminamos hacia ese mundo, hacia estructuras políticas superpuestas distintas que van a ir evolucionando y donde, por supuesto, lo que representa una identidad nacional, una identidad fuerte, va a tener un papel predominante. Por ello, cuando me he referido a lo que representan las iniciativas de reformas de estatutos, he expresado mi disposición abierta a esa posibilidad a través del diálogo, a través del acuerdo para mejorar el gobierno de las comunidades autónomas, para mejorar el funcionamiento global del Estado, para que en definitiva la convocatoria a sentirse a gusto en un proyecto común sea una realidad y sirva a los intereses generales, sobre todo a los intereses de ciudadanos y ciudadanas de cualquier rincón de nuestro territorio.

Señor Rodríguez, nada más y muchas gracias. Le agradezco el tono de diálogo, el tono constructivo que espero podamos desarrollar durante toda la legislatura. Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rodríguez, a su turno de réplica le acumulo la dúplica. Tres minutos. Gracias.

El señor RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: Señor Zapatero, en esta réplica empezaré por evocar una figura que a usted le es muy querida y que a todos los ciudadanos del Estado español nos es muy querida también por distintos motivos; esa figura de Cervantes a la que usted aludió. Sabe que Cervantes es un hombre que proviene de familia gallega y además los apellidos son evidentes; es una de las paradojas de la cultura española que el gran símbolo de España tiene dos apellidos gallegos, Cervantes y Saavedra. Además, el mecenas era nada menos que el conde de Lemos, que era un gallego de la oligarquía que ejercía algo de gallego, por lo menos un poco. (Risas.) En este aspecto quiero decir que Cervantes opinaba lo siguiente: Galicia es otra nación, si bien es algo menos bien mirada que la vizcaína. Estamos en el tiempo no de que nos miren bien o mal, sino de que nos miren y nos atiendan.

Celebro en nombre del Bloque Nacionalista Galego que por lo menos se vaya a constituir esa comisión de seguimiento de lo que fueron las consecuencias de la catástrofe del Prestige, que le puedo asegurar que de forma puntual y general es un problema grave y de trascendencia que espero haya la voluntad de ir solucionando tanto en pequeña escala como a gran escala durante los próximos años. Esto por un lado. Por otro, le quiero decir que no solamente la catástrofe del Prestige y sus consecuencias hacen que Galicia necesite un plan de choque, sino también la situación que había antes del *Prestige*. Por eso le agradecería que pudiese concretar algo más el compromiso con las infraestructuras en general y en particular con las infraestructuras ferroviarias, porque debían ustedes asumir el modelo ferroviario para Galicia como prioritario. Nada tenemos en contra de que ese modelo pueda ser modificado de una manera u otra, pero aplíquenlo, sobre todo en el interior de Galicia que es donde estamos más necesitados, y que por tanto entre a formar parte del plan de infraestructuras y transportes que preparen. Si es razonable y racional en el conjunto el debate de cómo tenemos que ir ejecutando ese plan, lo podemos hacer, pero ustedes comprométanse con él abiertamente.

Usted dice que no es centralista y yo le creo, pero sería muy importante para que esto pudiese quedar clarificado que hubiese una opción del Grupo Parlamentario Socialista como grupo político para que todos sus cargos institucionales respetasen las leyes del Estado

español y las leyes autonómicas en materia lingüística, por respeto a nosotros mismos, por respeto a la legalidad y por respeto a esa diversidad de mínimos; sería fundamental para el buen entendimiento.

Por último, señor Rodríguez Zapatero, quiero decirle algo muy importante. Vamos a votar favorablemente su investidura (**Aplausos.**), pero usted sabe que no lo vamos a hacer por una identificación programática ni con los principios del Grupo Socialista. Lo vamos a hacer en primer lugar por el respeto que usted está demostrando al pluralismo político, que esperamos continúe y sea una piedra fundamental de toda la legislatura. Para nosotros esto ya es muy importante. Segundo, lo vamos a hacer por esos compromisos limitados de la comisión de seguimiento, y espero que por ese compromiso de incluir en el plan de infraestructuras las que se prometieron a Galicia y que se deben ejecutar, lo cual deben ustedes decir públicamente. Y tercero, porque espero que haya una predisposición en toda la legislatura, aunque sea desde la discrepancia, a debatir todos los problemas y, si puede ser, a buscarles solución, que a nuestro pueblo mucha falta le hace, no para ser bien mirado sino simplemente para mirarlo y para estar en el mapa.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor candidato.

El señor RODRÍGUEZ ZAPATERO (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Muchas gracias, señor Rodríguez, en primer lugar por el anuncio de su apoyo a la investidura, que lógicamente para nosotros tiene un alto valor, y también por las razones que han sustentado esa decisión, la primera de ellas —decía— el respeto al pluralismo político, que es tanto como respetar la esencia de la democracia. Le puedo asegurar que el compromiso de respeto al pluralismo político, le diré más, el fomento al pluralismo político, al pluralismo social, será una constante de mi Gobierno, en una práctica que seguramente no se ha desarrollado en estos veinticinco años de democracia con la intensidad con que me propongo llevarlo adelante. Quiero una sociedad que esté articulada políticamente con la máxima capacidad crítica; quiero una ciudadanía crítica, y para tener una ciudadanía crítica interesada que recupere el encanto por la vida pública es fundamental que el pluralismo esté presente, que la deliberación sea la constante de todo lo que representan los problemas y los intereses del conjunto de los ciudadanos. En segundo lugar —decía— por lo que representa la mirada a Galicia. No sólo miro a Galicia sino que admiro a Galicia, por muchas vivencias y cercanías personales geográficas con aquella tierra. Y como he explicitado, mi compromiso no sólo con la subcomisión de seguimiento del Prestige sino con la consideración de las infraestructuras, en particular las ferroviarias interiores, para el desarrollo de Galicia de cara al próximo plan que presentaremos, va a estar presente en un diálogo razonable, buscando lógicamente lo que puede ser más interesante para la comunicación y para el desarrollo de aquella tierra secularmente olvidada en materia de infraestructuras y que recupera en los últimos años una expectativa al respecto.

En esta legislatura vamos a tratarnos con respeto y con diálogo. Ayer ha empezado ya a recuperarse buena parte de lo que debe ser un parlamento, el parlamentarismo como el reino de la palabra, como el reino de la comunicación y como el reino del entendimiento. Creo que existe una voluntad profunda en la ciudadanía de ver a esta Cámara en ese papel y que a ello van a contribuir todos los grupos, también el suyo.

Señor Rodríguez, por último, no sabe la satisfacción que me produce ver que estamos ya arrancando en lo que es la celebración, el homenaje, la conmemoración del IV centenario de la primera edición de *El Quijote*, por las continuas referencias a Cervantes y a su obra. Se lo agradezco profundamente y le aseguro que va a ser una conmemoración para todas las lenguas de España, para todas las culturas de nuestro país, porque *El Quijote* representa quizá como poco esa pluralidad de lo que es nuestra convivencia de gallegos, de vascos, de catalanes, de leoneses, de castellanos. Es verdad que todos tenemos algo de todos en nuestra dilatada convivencia común y conjunta. Eso es lo que hace más apasionante, eso es lo que hace más enriquecedor, esa es la garantía de futuro para este país.

Muchas gracias, señor Rodríguez. Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el representante de la Chunta Aragonesista, señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de iniciar mi parlamento quisiera, en nombre del nacionalismo solidario aragonés, rechazar los atentados del pasado 11 de marzo en Madrid y mostrar la solidaridad con las familias y amigos de las víctimas.

El partido al que represento, Chunta Aragonesista, llegó hace cuatro años a este Parlamento con el objetivo de impulsar políticas para resolver las necesidades de nuestro territorio. Fueron años difíciles, duros y complejos en los que la mayoría absoluta se llevó por delante propuestas, iniciativas, incluso valores democráticos y a veces el propio sentido común. Así, soportamos recortes en los servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación, una disminución de los derechos laborales de los trabajadores, sin olvidar una política de acumulación de mentiras sobre las bondades de la guerra preventiva o los presuntos beneficios de una política hidráulica caduca. Aguantamos la manipulación informativa en los medios públicos, incluso

insultos y desprecios cuando sencillamente no se comulgaba con la doctrina oficial; pero la ciudadanía les hizo frente. Manifestaciones como nunca se han conocido a favor de la paz, peticiones constantes de igual de derechos para gays y lesbianas, estudiantes y profesores universitarios y de enseñanzas medias en las calles contra la reforma de la enseñanza, mujeres exigiendo una legislación efectiva contra la violencia machista, una reivindicación masiva y permanente desde el Pirineo aragonés hasta Bruselas, pasando por Zaragoza, Madrid, Barcelona o Valencia para conseguir una nueva cultura del agua para todos, sin olvidar a la ciudadanía de Teruel que ya ha demostrado que sí existe y un Aragón que quiere y desea y puede tener en su presencia su peso específico en el Estado, así como una reivindicación naciente de los más jóvenes para que otro mundo sea posible. Y tras este intenso movimiento social la ciudadanía habló en las urnas porque, como decía Javier Pérez Royo en un artículo, la salud democrática de los pueblos se mide en la capacidad de respuesta frente a las mentiras de sus gobernantes. De este modo se expresó libremente el pasado 14 de marzo y dejó un mensaje claro: hay que pasar ya esta página, hay una nueva mayoría en este Parlamento. Por eso ahora ya no es momento de mirar más el pasado, porque con el indudable vuelco político producido tras las elecciones del pasado 14 de marzo tenemos la obligación y —por qué no decirlo— el derecho de sentirnos ilusionados con la esperanza de un cambio real.

Hoy es el momento de unir voluntades porque hay una oportunidad histórica, y esta es que el partido mayoritario en la Cámara mire hacia la izquierda para impulsar sus políticas, y hora es también de que tenga el apoyo de ella no a cambio de tal o cual inversión, sino porque en la política, créanme, señorías, todavía hay valores, ideas que defender, y esto es importante sobre todo para que los más jóvenes lo sepan, los descreídos lo recuerden y los convencidos no lo olviden. No es sólo la economía, señoras y señores del Partido Popular, lo que mueve a los pueblos, porque no somos gestores de una empresa. Se inicia, por tanto, un nuevo tiempo donde el diálogo permanente entre todas las fuerzas políticas debe ser la norma. En este marco, Chunta Aragonesista había planteado toda una serie de cuestiones como prioridades para la investidura de este nuevo Gobierno que usted va a presidir: el descarte oficial y definitivo de éste y de cualquier otro trasvase del Ebro, la apuesta por la nueva cultura del agua y por el diálogo social y territorial como método para afrontar los problemas hídricos. Nosotros también queremos que se dé solución a los problemas de Levante, pero comprenda que muchos miles de aragoneses dieron la confianza a su partido y al que yo represento con la esperanza de detener el trasvase del Ebro. Esos ciudadanos —muchos de ellos también se han manifestado libre, pacífica, masiva y reiteradamente contra este expolio— merecen oír este descarte definitivo de cualquier trasvase del Ebro por parte del próximo presidente del Gobierno. También las gentes de las montañas aragonesas necesitan una apuesta urgente por el diálogo y el consenso, y necesitan acuerdos y no expropiaciones forzosas.

El segundo aspecto para conseguir nuestro apoyo a su investidura pasaba por la modificación del plan de infraestructuras y por unas mayores inversiones, dado que las necesidades de Aragón son evidentes. Hay que completar la autovía mudéjar, impulsar la autovía Pamplona-Huesca-Lleida, lograr el desdoblamiento de la N-232 entre Zaragoza-Alcañiz y el Mediterráneo, así como el tramo entre Mallén y Figueruelas o la carretera nacional entre Fraga y Alfajarín; problemas que su futuro secretario de Estado de Infraestructuras —supongo que va a ser quien todos creemos— conoce perfectamente y supongo que los irá solucionando. Desearíamos conseguir que el AVE de Madrid a Valencia pasase y parase en Teruel, con lo que resolveríamos la prolongación de la alta velocidad Zaragoza-Teruel hasta la capital del Turia; y desearíamos desarrollar una red ferroviaria para Zaragoza, mejorar la red convencional, unas conexiones viarias y ferroviarias urgentes con Francia y Europa con proyectos como la recuperación del Canfranc y el paso central del Pirineo, y aun impulsar el aeropuerto de Zaragoza. Por eso queremos agradecer su compromiso de traer al Congreso el plan de infraestructuras, para poderlo debatir y proponer mejoras que nos beneficien a todos.

En tercer lugar, dentro de los cuatro puntos básicos para lograr el apoyo de Chunta Aragonesista a su investidura como presidente, y en cuanto a lo que se refiere al modelo de Estado, pedíamos y pedimos un frenazo firme a la involución autonómica y un respeto a la pluralidad del Estado, un Senado federal, la participación en Europa de las comunidades autónomas, así como el apoyo a las posibles reformas de los estatutos de autonomía. En este momento queremos indicar que ya existe un dictamen de profundización del autogobierno, aprobado unánimemente en las Cortes de Aragón en marzo de 2003, y que recordamos fue iniciado a instancias de Chunta Aragonesista. Esta cuestión es vital para nuestras aspiraciones de tener un auténtico poder político y económico para dar respuesta desde el poder público a las necesidades de los aragoneses y aragonesas. Aragón sí estuvo en la primera línea en el momento de la preautonomía, pero luego ha visto ajustados sus deseos de mayor cotas de gobierno. Esta legislatura tiene que ser, sin duda, la de la aprobación de un nuevo estatuto aragonés que colme ya las aspiraciones de autogobierno de nuestro pueblo.

Finalmente, y como cuarta prioridad para darle nuestro sí, destacábamos nuestra apuesta firme por una mejora de los derechos sociales y por un impulso decidido de los servicios públicos para conseguir más viviendas de protección oficial, más prestaciones asistenciales. Hoy ha llegado el día de cumplir nuestro

compromiso y, ya que hemos visto reflejado en sus intervenciones un apoyo a nuestras demandas, vamos a ser coherentes, vamos a votar que sí a la investidura del señor Zapatero como candidato a presidente del Gobierno. (Aplausos.) Creo que vamos a contribuir con nuestro voto a que Aragón tenga en este importante momento de cambio el papel que se merece, el respeto que necesita y la autoestima adecuada, abandonado el endémico victimismo a que nada nos ha llevado. Respaldaremos y pediremos también su apoyo para que a partir de ahora, desde su gobierno y con nuestro apoyo en esta Cámara, se impulsen decididamente todas aquellas actuaciones que hemos demandado para Aragón y que llevan ya mucho tiempo sin respuesta: financiación local y autonómica mucho más adecuada, fondos de compensación interterritorial para lugares como el Alto Aragón, Teruel y el medio rural de las comarcas zaragozanas del sistema ibérico y de la ribera, que se tenga en cuenta el criterio de la despoblación en las inversiones, así como también el envejecimiento de nuestra pirámide de edades o el impacto de la reforma de la política agrícola común en el abandono rural. No quisiera pasar por alto ni dejar de agradecerle el talante expresado ayer en cuestiones como el apoyo a un pacto de todos por la inmigración. La apuesta por una radiotelevisión libre de manipulaciones, la mención a las gentes de la cultura que con su arte y su palabra fueron los que más han contribuido a este cambio, su contundente apuesta por cambiar la ley de educación, la vuelta a Europa en materia de política internacional y el apoyo a la investigación y el desarrollo e innovación; también pediremos compromisos futuros para apoyar el software libre. No quisiera concluir la intervención sin recordar el apoyo de su Gobierno a la candidatura de Zaragoza para la Expo 2008, que por cierto es internacional y no universal, como dijo usted ayer, supongo que por un error de palabra. Por eso consideramos importante que en esta línea se comprometa también con un apoyo inversor expreso a aquellos aspectos del acuerdo del Gobierno PSOE-CHA en el Ayuntamiento de Zaragoza que requieren el respaldo de distintos ministerios para culminar la transformación de la quinta ciudad del Estado en la que viven 650.000 aragoneses.

En definitiva, creemos que podremos dar respuesta a la esperanza de tantas gentes que durante estos años han sufrido el desprecio y la ignorancia de un gobierno prepotente. Por esto le pedimos que no defraude a la nueva mayoría progresista que se está fraguando en este día. Queremos ser testigos y cómplices de este nuevo rumbo que la *res publica* está adoptando en estos tiempos convulsos en que dejamos las mentiras de los políticos del Partido Popular y el Parlamento se vaya transformando, y se va a transformar, en un lugar de debate, de confrontación y de esperanza.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Señor candidato.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Gracias, señor presidente

Gracias, señor Labordeta, por su intervención, por el apoyo que ha expresado a la investidura, por el apoyo también a muchas de las políticas que anuncié en mi discurso de ayer por la mañana. Solamente quiero hacer alguna concreción, quizá reiterativa. En primer lugar, lamento el error pero reitero mi apoyo a la Exposición internacional de Zaragoza de 2008; mi apoyo pleno y el de mi gobierno. En segundo lugar, ratifico la posición ante el Plan Hidrológico Nacional en lo que afecta a la paralización del trasvase del Ebro, a una nueva política como consecuencia de ello del agua, a una política del agua mucho más vinculada a las necesidades medioambientales, a la necesidad del territorio y, en todo caso, a una política que se inscribe en el diálogo entre comunidades autónomas y de las comunidades autónomas con el Gobierno central. Ninguna política de vertebración de España, ninguna política de vertebración del territorio puede llegar a buen puerto, puede ser eficaz si no se hace con amplios consensos, tanto en el desarrollo del agua como en el desarrollo de las infraestructuras y en la vertebración tecnológica, en todo ello necesita ese consenso y ese diálogo. No puede haber ninguna cuestión, y menos la política del agua, que divida a territorios. Por ello quiero decirle a usted y a muchos aragoneses que levantaron la voz, que reivindicaron y que no siempre fueron respetados que esta vez va a haber un gobierno que ha escuchado su voz y que va a respetar sus deseos. Y a los ciudadanos de aquellos territorios que necesitan agua también les quiero decir que va a haber un gobierno que va a hacer todo el esfuerzo inversor en infraestructuras, con toda rapidez, para que tengan sus necesidades cubiertas. Es posible armonizar ambos objetivos, ambos intereses, si hay un gobierno que busca de verdad el interés general y no la confrontación, si hay un gobierno que pone políticas nuevas, innovación y respeto a lo que representan los intereses de unos y otros territorios.

Sabe el señor Labordeta también que tenemos el máximo interés en el desarrollo de las infraestructuras, de la cohesión territorial, de la gran potencialidad de Aragón como un eje fundamental en lo que supone el desarrollo de nuestro país en la perspectiva de conexión con Francia, con Europa. Por supuesto, sí quiero hacer una singularidad muy especial con Teruel. Creo que tenemos que hacer desde el Gobierno, y lo vamos a hacer, el mayor esfuerzo para que una provincia como Teruel tenga un resurgir de esperanza en el apoyo a sus infraestructuras, a sus comunicaciones, como alguna otra provincia de España que sin duda alguna ha perdido mucha población y tiene dificultades objetivas para consolidar sus expectativas sociales. Ahí queda, señoría, mi compromiso. (Aplausos.)

Señor Labordeta, le agradezco muy sinceramente su intervención y permítame que concluya con una reflexión de carácter un poco más político y un cierre en este caso muy personal. Decía usted que le gustaba que hubiera un gobierno que ha representado una alternativa necesaria y que mirara a la izquierda. Por supuesto que vamos a mirar en un rumbo progresista, pero antes de mirar a la izquierda —fíjese— este gobierno va a mirar a la democracia, porque el poder ha mirado poco a la democracia, la ha mirado poco en los últimos años. Antes de mirar a la izquierda este gobierno va a mirar a la ciudadanía para respetarla y escucharla, porque el poder ha mirado poco a la ciudadanía, y a partir de ahí por supuesto que vamos lógicamente a hacer políticas progresistas. Le diré en el terreno personal que me produce una especial satisfacción que usted con su voto me otorgue la investidura. Señor Labordeta, es usted un demócrata con mucha solera.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Señor Labordeta, su turno.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Zapatero, por sus últimas palabras. Efectivamente, uno lleva el lastre de rojo casi desde que nació porque pertenece a una familia represaliada por el franquismo y rechazada en muchos momentos. Hablo de izquierda porque la izquierda normalmente es progreso y porque la izquierda es democracia, y a lo mejor hay que hablar de progresismo y no de izquierda, pero vamos a ser más claros.

Le agradezco fundamentalmente el rechazo del trasvase. Precisamente aquí hemos combatido muchísimas veces contra esta teoría del trasvase. Hoy ha llegado un informe del señor Prodi que demuestra que económicamente el trasvase era absolutamente inviable y sin ningún tipo de estudio. Sí le rogaría la revisión del Plan Nacional de Regadíos, porque creo que se hizo un plan bastante desastroso y creemos que se debería revisar. Hay cosas muy curiosas en España. Resulta que se puede llevar agua a cientos de kilómetros de donde está y que la gente de Monegros no puede levantar el agua cinco metros porque le está prohibido; es decir, se le prohibe levantar cinco metros el agua para poder regar sus territorios por un sitio por donde pasa un canal. Todo eso hay que revisarlo. Es dramático y lamentable que mucha gente que tiene el agua en su orilla no pueda levantar esos cinco metros para regar sus pequeños o grandes campos. Creo que el Plan Nacional de Regadíos hay que revisarlo.

También quiero agradecerle su compromiso con la Expo 2008 porque creo que es importante. Ya discutiremos con su secretario de Estado de Infraestructuras sobre el consorcio metropolitano del transporte.

Hay un tema que yo he discutido aquí y que siempre se me ha echado en cara, y es el problema de la situa-

ción social de la sociedad aragonesa. La sociedad aragonesa tiene un problema grave: por un lado presenta una pirámide de envejecimiento, pero por otro lado su renta per cápita está bien situada. Por ello, cuando se decide el Objetivo 1 Aragón se queda fuera de dicho objetivo, y es curioso, por ejemplo, que las gentes del Maestrazgo aragonés o de la Sierra de Albarracín, que viven en una situación económica muy dura, como pueden vivir las gentes de la sierra leonesa, cuando bajaban a Valencia se encontraban con que Valencia estaba dentro del Objetivo 1, con una situación económica más satisfactoria, y esta gente del Maestrazgo aragonés, la gente que lucha desesperadamente contra el medio ambiente, contra la situación atmosférica, contra la geografía tan rota que hay en esa zona, se quedaban asombradas al no haber posibilidad de que se ayudase con el Objetivo 1 a ese territorio. Nosotros querríamos que en esta nueva concepción del Objetivo 1 el Gobierno de España impusiera como tema para entrar dentro del Objetivo 1 la despoblación, el envejecimiento y no la renta per cápita. En Aragón tenemos la desgracia de que Zaragoza es un territorio que desvirtúa normalmente la renta per cápita, lo que hace que en muchas zonas donde hay despoblación, hay envejecimiento y hay situaciones de abandono, se produzca una situación bastante dramática para conseguir el Objetivo 1.

Hay otro problema que también hemos discutido aquí muchísimo, que es el relativo a los famosos terrenos militares. Con el ministro de Defensa anterior hablamos de la posibilidad de conseguir esos terrenos militares para construir viviendas de protección oficial, pero no solamente no se le dieron esos terrenos al Ayuntamiento de Zaragoza o al Gobierno de Aragón sino que encima los sacaron a subasta, y aquellos terrenos que podrían haberse convertido en terrenos fáciles para viviendas de protección oficial y de alquiler llegaron a alcanzar unos niveles altísimos en las subastas, con lo cual se van a convertir en viviendas caras.

Señor Zapatero, muchísimas gracias por sus últimas palabras. Efectivamente, uno viene luchando por la democracia y por la libertad desde hace muchísimos años y hoy uno se siente satisfecho al ver que toda esa España que yo diría que fue denunciada como una España de no españoles está aquí reunida, demostrando que España es mucho más compleja que lo que ellos querían hacer ver.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Mixto, señora Lasagabaster, tiene la palabra.

La señora LASAGABASTER OLAZÁBAL: Señor presidente, señor Rodríguez Zapatero, señorías, intervengo en nombre de Eusko Alkartasuna para expresar nuestra posición en este debate.

Ayer escuchábamos con atención todas y cada una de sus palabras, señor Rodríguez Zapatero, esperando sinceramente encontrar una nueva manera de hacer política, un nuevo talante y también reformas concretas de contenido que nos permitan salir del túnel de involución democrática a que el Gobierno del Partido Popular nos ha llevado en los últimos años. Permítame, señor candidato a la Presidencia del Gobierno, que hoy, más allá de tratar cuestiones sectoriales concretas — que también mencionaré algunas—, analicemos la situación política, dónde nos encontramos, por qué hemos llegado hasta aquí y qué esperamos de su partido y, en su caso, de su Gobierno para la próxima legislatura.

Estas elecciones han traído un ambiente de esperanza indudable en la mayoría de la sociedad representada en esta Cámara, un ambiente de esperanza que debe interpretar usted, señor candidato, con gran cautela, pues es el resultado de factores muy especiales que no implican necesariamente una confianza definitiva en sus propuestas ni una confianza en la trayectoria de su partido en las pasadas legislaturas. Esa esperanza, traducida en votos, es más bien una reacción contra el vendaval reaccionario que ha imperado en la última legislatura, vendaval impulsor de una auténtica contrarreforma antidemocrática que ha supuesto un retroceso alarmante de derechos y libertades, que ha hecho proliferar leves y actuaciones gubernamentales de signo reaccionario en todos los ámbitos, que dedicó leyes y sanciones penales a destinatarios políticos potenciales, presentes o futuros y que, muy especialmente, encontró en la criminalización permanente del nacionalismo vasco más democrático, mezclándolo arteramente con la violencia, el gran recurso para eclipsar los grandes problemas y fracasos de un Gobierno. Señor candidato, en esta contrarreforma ustedes también tuvieron responsabilidad, por acción u omisión, especialmente al dejarse envolver en esa estrategia que consistía en disputar el filón de votos sensibles a una exhibición de supuesta firmeza contra el nacionalismo vasco, confundido, repito, arteramente con la violencia, y al socaire de esa estrategia vinieron leyes y actuaciones que suponían un serio retroceso democrático. En efecto, en la pasada legislatura el Gobierno del señor Aznar —que podría haber estado presente— cometió el error de excederse en su estrategia criminalizadora del nacionalismo vasco, y la sociedad española se percató de tal exceso. Durante mucho tiempo todo valía para polarizar la atención de la sociedad en contra del enemigo nacionalista. Se nos denominó cómplices de los asesinos, amigos de los verdugos, insensibles con las víctimas, excluyentes y xenófobos, y una interminable retahíla de canallescas imputaciones servían para distraer a la opinión pública del desastre del *Prestige*, de la guerra de Irak, de la precariedad laboral, de la contrarreforma educativa y de tantas y tantas cosas. Pero llegaron los excesos que no encajaban tan fácilmente a la opinión pública y que hirieron a su propio partido, señor Rodríguez Zapatero; vinieron los ataques al tripartito catalán, al que se llegó a atribuir complicidad con asesinos, y eso puso de manifiesto que la violencia servía para atacar al adversario político, a ustedes mismos, y ello a pesar de que hubieran sido también impulsores del llamado Pacto Antiterrorista. Y llegó el terrible atentado del 11 de marzo y gran parte de la sociedad descubrió con asombro que agitar la cuestión vasca y el terrorismo de ETA podía servir para derivar la atención sobre el origen del horrible crimen que evocaba el error de la guerra de Irak. Y no hablo de todo esto sólo para hurgar en el pasado, sino para sugerirle, muy respetuosamente, señor Rodríguez Zapatero, que entienda el sentido de la reacción social y asuma la necesidad de corregir los errores del pasado.

Corregir los errores del pasado para Eusko Alkartasuna supone recuperar los derechos y libertades fundamentales hoy vulnerados: la libertad de expresión, de opinión, la transparencia, el pluralismo político, derogar la Ley de Partidos y reformar el Código Penal y tantas y tantas leyes en materia de justicia que no respetan principios básicos de igualdad ante la ley, el principio de humanidad de penas, la defensa del juez natural en defensa del menor, etcétera. Abogamos igualmente por la reinserción social de las personas privadas de libertad —le digo sinceramente que abogamos por el acercamiento de presos— y por el cumplimiento de las recomendaciones de Naciones Unidas, del Consejo Europeo y de tantas y tantas organizaciones internacionales que tratan de evitar las torturas y malos tratos del pasado. Hablamos de dar un giro copernicano en educación —y nos agrada, sinceramente, que ayer anunciara la suspensión de la Ley de calidad—, una educación no como la que se nos ha propuesto en el pasado sino una educación que defienda la formación permanente de una persona a lo largo de toda su vida y que combine calidad, accesibilidad, apertura al mundo y educación por la paz. Hablamos de cambios en políticas sociales, de converger con Europa —no es posible que el gasto social en materia de exclusión, viudedad e invalidez siga siendo el más bajo de toda la Unión Europea— y de una nueva política de inmigración.

Ayer habló de cultura, y la verdad es que se lo agradezco. Hay que respetar y aceptar las diferentes culturas y lenguas de las naciones del Estado, porque la diversidad cultural y lingüística es una riqueza para todos y no es ni nunca debe ser un problema para nadie. Creemos también en un proyecto real de construcción europea, en volver a la Unión Europea, una Unión Europea que defienda a todas las naciones, tengan o no tengan Estado, y así tantas y tantas reformas que les iremos sugiriendo, señor Rodríguez Zapatero. Pero permítame que me centre en un punto concreto. Hablaba usted de debates en los parlamentos autonómicos y sugirió que el Partido Popular debiera participar. También le hago yo esa sugerencia. Ayer decía usted que en el Parlamento vasco el Gobierno vasco debía rectificar en su propuesta. No sé si fue petición o condición. Si es petición, me parece muy normal y muy respetuoso. Si es condición, anula la posibilidad de diálogo. Pero quiero decirle claramente o sugerirle que no se obstine en impedir que el Parlamento vasco pueda debatir una propuesta de gobierno, de la reforma de nuestro autogobierno, que será todo lo discutible que ustedes quieran, por eso debe debatirse, pero que, frente al aluvión de descalificaciones —anticonstitucional, impositiva, excluyente— que han llovido sobre la misma, merece alguna reconsideración de su parte. Le voy a dar algunas razones, respetuosamente también. Primero, no es una iniciativa ilegítima. Es la propuesta de un Gobierno legítimo en el ejercicio de una función genuina, como es la de hacer una propuesta a un Parlamento democrático para su debate. Segundo, el Gobierno vasco es un gobierno plural integrado por partidos diferentes, como el Partido Nacionalista Vasco, Eusko Alkartasuna e Izquierda Unida, que, acertadamente o no, han creído encontrar un equilibrio en su propuesta entre posturas más extremas de un signo u otro, como es notorio. Tercero, frente al reproche apriorístico de inconstitucionalidad, esa propuesta no invoca sólo un principio de autodeterminación sino que quiere encontrar en la especificidad del reconocimiento de los derechos históricos vascos, en la propia Constitución y en el Estatuto una vía para profundizar en el autogobierno, porque si no existe potencionalidad alguna en ese reconocimiento constitucional, algo que se deba debatir precisamente en el Parlamento, habría que concluir que el mismo fue pura retórica y fraude, tal y como temimos muchos nacionalistas en el debate constitucional.

Termino, señor Rodríguez Zapatero, pues el tiempo limitado me impide extenderme. Conoce usted la manera de hacer política de Eusko Alkartasuna. Somos sinceros en nuestros planteamientos. Siempre hemos defendido lo mismo, aquí y en cualquier otro foro: la independencia de Euskadi en Europa, pero también siempre hemos sido respetuosos con otras ideas, aunque no las compartiéramos. Permítame hacer un inciso incluso personal. Usted, señor Rodríguez Zapatero, ayer decía ser español, hoy ha dicho no centralista, deduzco que autonomista, aunque es algo que aventuro yo ahora, pero que en todo caso su cultura y su lengua materna es la democracia. Yo soy vasca, independentista y mi cultura y lengua materna también es la democracia. Sinceridad y respeto que creemos que son muy importantes en política porque permiten credibilidad y confianza, base de cualquier consenso, siempre necesario en la resolución de los problemas y sobre todo en estos momentos decisivos. Por ello, señorías, la abstención de Eusko Alkartasuna en este debate significa un compás de espera y la apuesta por un verdadero cambio que restaure las libertades recortadas, el diálogo interrumpido y el respeto entre las instituciones, incluido el que merecen Gobierno y Parlamento vascos en el ejercicio de sus genuinas facultades.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** El señor candidato tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Lasagabaster, por el contenido de sinceridad de su intervención, que me parece muy importante para intentar aproximar alguna reflexión. Le agradezco también la expresión del voto que va a emitir en representación de su grupo y ese compás de espera. Ya decía ayer que tiene un cierto atractivo que el terreno de la expectativa esté más en el de la desconfianza que en el de la confianza, porque hay que intentar ganársela, hay que trabajar para ello y, en fin, todo lo que esté por delante presumiblemente irá a mejor. Ese es mi objetivo en términos políticos.

Usted ha hecho una valoración de lo que ha sido la última etapa política, y créame que comparto algunas de las cosas que ha dicho en lo referente a la escasa sensibilidad con determinados valores democráticos que se ha producido desde el poder en los últimos años. Comprenderá que tenga un punto de discrepancia en relación con la Ley de Partidos y en relación con lo que eso ha representado, porque es lógico en coherencia con nuestra actuación. Créame que cuando he prestado un apoyo a una determinada política antiterrorista en ningún momento he tenido la sensación —esto también me parece importante decirlo por la apelación a la sinceridad que ha expresado aquí— de dejarme envolver en ninguna opción. Lo que he tenido simplemente es la expresión del coraje que me da que todavía en 2004, después de tantos años, siga habiendo la locura del terror y de la violencia por una minoría fanática que no tiene ningún horizonte. Me resulta tan incomprensible, desde el punto de vista intelectual, político y moral de lo que representan los mejores fundamentos democráticos, que siempre he estado dispuesto —y estaré— a apoyar lo que sea una política antiterrorista. Sin duda alguna, me gustaría más ganar el fin de la violencia poniendo más énfasis en el cambio de cultura y en ganar cada día más gente a los valores del rechazo a la violencia que con leyes que puedan crear una dificultad a la sensibilidad democrática, pero son muchos años y es mucho esfuerzo inútil, y creo sinceramente que este camino puede hacer reflexionar —ojalá— a algunas de esas personas que siguen contemplando la violencia con cierta simpatía y con comprensión, lo que desde luego no representa ningún posible avance en ninguna dirección.

Señora Lasagabaster, usted ha expresado el ideario de su formación política y su propia convicción. Usted ha dicho que es independentista y que también su lengua materna es la democracia, lo cual es un punto de acercamiento muy importante. Yo he dicho que me siento español, pero quiero decir que me siento español y patriota porque ante todo vivo hoy en un espacio de

libertades. Creo que esa es la condición esencial de sentir orgullo por la nación a la que uno pertenece, el ámbito político en el que uno desenvuelve y despliega su personalidad junto a las identidades sentimentales de lengua. Sin duda alguna, la mejor patria es aquella en la que hay más libertad para la ciudadanía. Más allá de esto, deberíamos coincidir en que en alguna comunidad, en Euskadi en concreto, hay personas que sufren la amenaza de la libertad. Puedo decirle que desde el primer día en que accedí a la responsabilidad de secretario general del PSOE me ha marcado —tengo una huella profunda y espero que no sea una cicatriz para toda la vida— haber vivido situaciones de personas, de compañeros, de familias que han sido amenazadas o que han sufrido por el terrorismo. A mí me ha marcado. Nunca utilizaré eso y lo que representa en la lucha política, pero puedo decirle que tengo una huella profunda que espero no se convierta en cicatriz.

Señora Lasagabaster, es verdad que la independencia puede resultar un fundamento ideológico en lo que representa una parte del nacionalismo vasco. Cuando invitaba ayer al grupo del Partido Nacionalista Vasco a la rectificación y a la reflexión, lo hacía no sólo pensando en el llamado plan Ibarretxe, y por supuesto, como buen demócrata, no es ninguna condición sine qua non sino que es simplemente un elemento de llamamiento al sentido común, al diálogo, que dije que está muy verde. Quiero mantener ese diálogo a fondo con el Gobierno vasco y me voy a emplear con toda mi capacidad y con toda mi hondura democrática para intentar que esa reflexión se produzca. Pero simplemente quiero que se quede con una reflexión. Creo que caminamos hacia un mundo en el que va a contar poco la independencia o la dependencia y en el que va a contar ante todo la cooperación. Creo que caminamos hacia un mundo en el que los espacios se amplían, no se estrechan. Y ampliándose espacios se refuerzan las identidades. Antes, cuando hablábamos de la globalización, alguien interpretaba en su día, cuando este fenómeno empezó a invadirlo todo, que podría ser una vía para anular lo singular, para despreciar lo local, para anular identidades. Tengo el convencimiento de que es algo completamente distinto. Ni el mundo ni la voluntad de los pueblos ni de las identidades va a decidirse por ser más o menos independiente. Va a decidirse por ser más o menos libre, por estar dispuestos a cooperar más o a cooperar menos, por optar por el rumbo de la paz o por el rumbo de la confrontación. En ese terreno, sin duda alguna, vamos a tener una expectativa de encuentro y de diálogo. Yo dije ayer, y lo reitero hoy, señora Lasagabaster, que tengo una secreta esperanza que a veces es una especie de intuición que quiero formular con mucha cautela, con mucha prudencia, porque la situación es difícil, compleja y la distancia entre las posiciones importante, pero creo que esta legislatura puede ser de esperanza para el País Vasco en su conjunto; de esperanza en cuanto a la reducción drástica hacia el horizonte del final de la violencia y de esperanza en cuanto a volver a alumbrar un espacio de convivencia entre esas dos almas que existen sin duda alguna en estos momentos en el País Vasco: el alma más nacionalista y el alma constitucionalista, cuando en el fondo todo el mundo tendría que poner un stop al proceso que hemos vivido y darse cuenta de que no hay nacionalismo sin constitucionalismo y no hay constitucionalismo tampoco en nuestro país sin nacionalismo. Esa es la realidad.

Señora Lasagabaster, espero que la abstención que ha anunciado sea una llamada al diálogo, al compás de espera por ver cómo se desarrollan los acontecimientos. Le agradezco el tono y la sinceridad. Créame que su grupo, su partido, igual que todos, va a tener siempre en el Gobierno un interlocutor desde el respeto, desde el derecho a lo que usted opina, a cómo se siente usted, que lo ha expresado aquí con claridad, y permítame que en algún momento intentemos convencerla de nuestras posiciones.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Señora Lasagabaster, representante de Eusko Alkartasuna, su turno.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero, le agradezco efusivamente el tono que ha empleado para contestarme; le aseguro que no es habitual, al menos con esta portavoz, en esta Cámara, y esa ya es una cuestión positiva. Hay tres temas sobre los que me gustaría dar una breve réplica, simplemente por acercar una posición que, al menos desde nuestra perspectiva, debe quedar clara.

La primera cuestión hace referencia a derechos y libertades individuales. Ustedes y toda la Cámara saben que Eusko Alkartasuna es firme defensora de los derechos y libertades individuales de cualquier ciudadano o ciudadana, en Euskadi, en el Estado español y en cualquier lugar del mundo. Y si efectivamente, como es verdad, hay personas que están sufriendo amenazas al derecho más fundamental, que es el derecho a la vida, y a otros de sus derechos, nosotros vamos a hacer todo lo posible para que desaparezcan. Así lo estamos haciendo, aunque algunos, en algunas ocasiones, lo cuestionen. Nosotros defendemos y hemos defendido siempre los derechos y libertades fundamentales de cualquier ciudadano, piense lo que piense, como es lógico, y en Euskadi seguiremos aplicando esa práctica. Lo hemos hecho siempre, nos hemos opuesto siempre a la violencia y creo que no hay que decir nada más. A partir de ahí, lo que algunos pretenden es que esta cuestión básica y vital sirva para que nosotros no podamos plantear nuestras posiciones políticas, y eso no lo vamos a consentir. No vamos a dejar a nadie, y menos a alguien —a ETA— que no tiene representación de nadie —al menos nosotros así lo consideramos—, que no está elegido por nadie, la dirección política para decir cuándo Eusko Alkartasuna va a poder hablar o cuándo va a poder defender sus propias cuestiones; no. Defenderemos los derechos y libertades individuales de todo el mundo, nos opondremos a la violencia, pero si alguien pretende que ello sirva para que nosotros no podamos defender nuestras posiciones, en esa estrategia no vamos a estar. Este es el quid de la cuestión.

Segundo punto. Me alegro infinitamente de que usted haya considerado —la interpretación quizá podría hacer pensar que era una condición y no una petición— que el Gobierno vasco presente su propuesta. Si ustedes consideran que es inconstitucional, que no les gusta, nosotros no vamos a entrar en un ámbito que no nos corresponde en este Congreso, corresponde al Parlamento vasco, que tiene toda la libertad y autonomía en sus propias competencias. En todo caso, sí le pido que planteen allí sus propias aportaciones parciales o sus propios textos. Ese sería un avance importante, porque al final los derechos individuales, las posiciones de cada uno, no están en contradicción con los derechos colectivos. Es evidente que todo el mundo tiene que defender su propia posición individual, pero también es evidente que si la suma de las posiciones individuales dan determinado resultado, hay que respetarlo, porque si no, estaríamos yendo en contra de la posición individual de las personas. La suma de derechos individuales dan en Euskadi determinada posición política que es necesario respetar en su conjunto final, porque si no, no se estaría respetando esa suma de derechos individuales.

Tercera cuestión. He señalado independencia en Europa, que es un eslogan muy común al Partido Nacionalista Escocés. ¿Qué significa independencia en Europa? Porque se habla de la globalización, de la cooperación, y claro que tenemos que cooperar, claro que tenemos que estar con la Unión Europea. Los nacionalistas vascos hemos sido pioneros en el proyecto de construcción europea. Independencia en Europa significa que nosotros mismos podamos ir a negociar, directamente, el concierto económico. Por ejemplo, que no nos encontremos —que nos alegramos mucho— que países como Lituania, Letonia y Estonia hayan adquirido la independencia y tengan derecho a estar allí y, curiosamente, naciones con el mismo, ni mejor, ni peor, sentido que otras naciones que tienen Estado se encuentren en peor posición, en lenguas, en culturas, en su propia manera de entender su propia organización, etcétera. ¿Independencia con cooperación? Evidentemente. He dicho independencia en Europa. A nosotros nadie nos va a quitar el adjetivo europeísta porque lo tenemos adquirido desde hace mucho tiempo. Por tanto, señor Rodríguez Zapatero, tendrán que hacer realmente un esfuerzo en esta cuestión porque al final, por ejemplo, la propuesta del Gobierno vasco no es una propuesta independentista. Nosotros hemos sido conscientes de que en la vida los consensos significan

tener que ceder cosas. Claro que sí, y cederemos cosas, pero todos tenemos que hacer un esfuerzo en esa materia. En definitiva, lo que sí tenemos que hacer —termino, señor presidente— es respetar lo que decidan los representantes de los ciudadanos, en este caso en un parlamento, el Parlamento vasco. (**Aplausos.**)

El señor PRESIDENTE: Su turno, señor candidato.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lasagabaster, gracias nuevamente por el tono que ha expresado en su segunda intervención. Voy a referirme a lo que expresaba en torno al llamado plan Ibarretxe, proyecto de convivencia, a dos problemas esenciales que en mi opinión tienen para el debate que vamos a tener por delante y para ese diálogo. Uno de ellos tiene que ver —ya lo expresé ayer— con mis profundas dudas, más bien mis convicciones, en torno al respeto de los procedimientos establecidos en un ordenamiento vigente, aceptado, reconocido, democrático, propio de los valores del Estado de derecho y, por tanto, que se tiene que respetar. Se puede discrepar, pero se tiene que respetar porque tiene todos los elementos que consagran los principios de un Estado de derecho y de unas reglas de funcionamiento democrático. Ahí tengo mis profundas dudas del cauce, del trámite que propone ese proyecto político. Segundo, es un proyecto político que altera sustancialmente, de manera muy importante, lo que representa el modelo del estatuto tradicional, lo que tenemos y lo que hemos conocido del País Vasco en el engarce de la Constitución, etcétera, y eso se ha hecho sin contar con lo que representa cerca del 50 por ciento de la ciudadanía vasca. Se ha presentado de manera... (La señora Lasagabaster Olazábal pronuncia palabras que no se perciben.) Sí, pero eso tiene un problema, el mismo problema que si la Constitución de este país, como en la inmensa mayoría de las constituciones, fuera una constitución de un 51 frente a un 49, que siempre están condenadas al fracaso. Porque lo normal es que ese 51 pueda ser mañana un 48 y ese 48 un 51, y estaríamos en la senda de una alteración de los pilares y de la estructura de las reglas esenciales de la convivencia; me da igual que en este caso sea en el País Vasco que en un espacio territorial más amplio. Le llamo a esa reflexión porque pudiera producirse. Por tanto, el método —más allá de las reglas, del procedimiento— que se ha utilizado no puede ser. Insisto, no hay requisitos. Estoy dispuesto al diálogo. Independencia en Europa. Es una fórmula muy expresiva. Sin embargo, creo que haremos más cosas juntos, siempre desde un respeto profundo. Yo soy partidario —y ya lo expresé ayer por la mañana en mi discurso— de dar una amplia participación a los gobiernos autonómicos en lo que es la representación en la Unión Europea. Tendremos tiempo en esta legislatura para establecer nuevas fórmulas y nuevos modelos. Sin embargo, creo sinceramente que debemos hacer un reconocimiento a la España democrática, a la España de las libertades, al conjunto que abrió la puerta a la Unión Europea, que ha trabajado por construir una Constitución de la Unión Europea.

Ayer hacía una reflexión en una dirección que no creo que le pasara desapercibida cuando dije que España era un Estado, sí, pero ante todo era un Estado miembro de la Unión Europea y que, por tanto, los conceptos de soberanía, de exclusividad, de dependencia y de independencia habían variado sustancialmente; seguramente han variado más en la práctica de lo que los gobiernos son conscientes. Ayer escuchó también, señora Lasagabaster, que soy partidario y que me he comprometido a hacer una defensa de las lenguas de nuestro país, de las diferentes culturas, en Europa, donde sea necesario, desde el Gobierno de la nación, si es que obtengo la confianza esta mañana. Tenga la convicción de que para mí eso es un valor, una riqueza que voy a defender. Como toda persona que cree que el horizonte de una vida es el horizonte de saber más, lo que sería deseable es que todos pudiéramos conocer y defender todas las lenguas que conforman la riqueza, la pluralidad, la capacidad de encuentro de comunicación. En definitiva, hay un espacio para la reflexión. Yo pedía rectificación, sigo pidiendo rectificación, creo que es un derecho democrático. Hay dos grandes derechos democráticos: el derecho de propuesta, que es quizá el derecho moderno que caracteriza fundamentalmente a la democracia, y el derecho a rectificar. A lo mejor encontramos una alternativa mucho más enriquecedora, mucho más útil a los fines que pueden estar más profundamente arraigados en el conjunto de la sociedad vasca, que son libertad y convivencia. Yo pondré todo mi esfuerzo para que en libertad, convivencia y reconocimiento de la profunda voluntad de autogobierno, de identidad política que tiene aquella comunidad, pueda ser el escenario en el que podamos vivir en poco tiempo.

Muchas gracias.(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, la representante de Nafarroa Bai, señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Señor presidente, señorías, Nafarroa Baik ekarriko du legzaldi honetan diputatuen Kongresura napar abertzale zein euskaltzale, napar aurrerakoi eta ezkertzarren ahotsa. Legealdi honetan eta azken 25 urteotan lehenengo aldiz; eta hau izango da gure helbururiza nagusienetarikoa: euskeraz ere egitea.

La coalición a la que represento, Nafarroa Bai, comparece en este debate de investidura con el mismo espíritu con el que se presentó en las urnas y que fue refrendado por un importante porcentaje de ciudadanos navarros: el compromiso de exigir y colaborar —una nueva manera de hacer política— y de recuperar los valores democráticos y de convivencia. Señor presidente y señorías, quiero proclamar en este inicio de legislatura nuestro compromiso inequívoco con la paz y el rechazo categórico a cualquier forma de violencia para la consecución de objetivos políticos. Espero, señor presidente y señorías, de su buen entendimiento el no tener que repetir esta obviedad. La nuestra es además una política de reivindicación de los derechos de los navarros abertzales, vasquistas, progresistas. Por ello, y en primer lugar, nos alegramos muy sinceramente, señor Rodríguez Zapatero, de que usted haya puesto el acento en la necesidad de diálogo como herramienta de un buen Gobierno. Por desgracia, en los últimos años hemos sufrido una política que buscaba el frentismo, que buscaba la exclusión del discurso diferente y aquí sí debo recordarle que en algunos casos sin su oposición, incluso con su colaboración en algunas de las medidas que se han comentado ya en este debate. Esta ha sido en los últimos cuatro años la política de Estado, un Estado del que ustedes no se cansan de repetir que formamos parte, que deberíamos sentirnos parte y, sin embargo, en esta legislatura que arranca nos encontramos con que algo más de 50 diputados exigen o exigimos una reforma profunda del modelo de Estado actual. Le recuerdo, por cierto, que muchos de esos diputados están en sus filas. Nafarroa Bai, coalición formada por Aralar, por Eusko Alkartasuna, por el Partido Nacionalista Vasco y por Batzarre ha dado ya en Navarra ejemplo bien claro de esfuerzo para la unidad, con resultados históricos que en la Comunidad Foral no se habían vivido en estos veinticinco años, resultado del reflejo de la pluralidad de la sociedad navarra y en la que venimos al Congreso con un objetivo bien claro: hacer de ésta la legislatura de la pacificación, pero también de la normalización política. Convendrán conmigo en que el camino nos compete a todos mucho más allá de las cuestiones y necesidades numéricas. Estamos dispuestos a trabajar en este recorrido hacia la paz y la normalización. Le hablo, señor Rodríguez Zapatero, de colaboración política en un momento en el que desde el pasado 11 de marzo fundamentalmente, día del brutal atentado de Madrid, es más necesario que nunca el consenso de todos, una colaboración política que debe enmarcarse en un proceso de cambio que por mandato de los electores le corresponde a usted dirigir.

Ayer ya anuncio diplomacia preventiva frente a guerras preventivas, cosa que me alegra enormemente, pero le vamos a pedir todavía un poco más; le vamos a pedir un giro hacia políticas de cooperación internacional y de justicia social para desmarcarse de la que ha sido esa nefasta doctrina de las guerras preventivas. El cambio no sólo debe ser en lo que respecta a política internacional. De igual manera que debemos buscar el entendimiento de los escenarios internacionales, el reto no es ni mucho menos menor en el Estado; en este

punto tengo que recordar, señor presidente y señorías, la dramática jornada de reflexión que vivimos en Navarra el pasado 13 de marzo, el día del asesinato del Angel Berroeta. Es un suceso que no se puede abstraer del clima de enfrentamiento civil al que nos han condenado a la mayoría estos últimos años. Así las cosas, en Nafarroa Bai nos preocupa fundamentalmente, y con más urgencia, la regeneración democrática con recuperación de libertades individuales y colectivas, el reconocimiento de la pluralidad —lo he escuchado en su discurso—, la recuperación de un marco de convivencia —lo hemos escuchado también— que nos permita fundamentalmente y a todos los ciudadanos del Estado la convivencia desde la diferencia política, más que diferencia debiéramos decir riqueza cultural y, en definitiva, la convivencia desde el respeto a la diversidad. Estamos absolutamente convencidos de que esta es la única base sólida para la paz: convivencia en la diversidad. Esta nos parece la principal asignatura pendiente, señor Rodríguez Zapatero, y pueden empezar ustedes, estamos convencidos, a recuperarla en esta legislatura.

En ese camino de respeto a la diversidad nos preocupan aspectos fundamentales por los que le voy a preguntar, como el respeto a las lenguas cooficiales del Estado, para lo que le voy a pedir mayor concreción de la que pudimos escucharle ayer. Hablo, por ejemplo, del euskera que en Navarra, lengua cooficial también y quiero recordarlo en la Cámara, está sufriendo el acoso del Gobierno de UPN. No lo digo yo, lo dicen organismos europeos competentes en denuncias recogidas. En esta línea, quiero saber, señor Rodríguez Zapatero, cuál va a ser la política de su Gobierno para la defensa de las lenguas minoritarias del Estado. Por cierto, quisiera saber también si en ese borrador de la reforma del Reglamento de esta Cámara, que según hemos sabido por la prensa está a punto de finalizarse, tienen prevista la utilización, siquiera puntual, de las lenguas cooficiales del Estado en esta Cámara.

En esta legislatura se deciden también otros temas fundamentales para mi comunidad, para Navarra, como es el final del contrato que hace de las Bardenas Reales de Navarra el único polígono aéreo de tiro de toda la OTAN en Europa y además todo esto en un parque natural. Me gustaría saber si a fecha de hoy está en condiciones de comprometerse a la no renovación de este contrato inadmisible. Tengo que reconocer la especial sensibilidad de quien va a ser su próximo ministro de Defensa, me refiero a los casos de las Hoces del Cabriel o Cabañeros; quiero ser optimista al respecto, pero en cualquier caso espero conocer su respuesta directamente, señor Rodríguez Zapatero. Quisiera conocer también su posición sobre alguna de las herencias que el Gobierno Aznar le deja con respecto a mi comunidad, a Navarra, como son esos cuatro recursos en el Constitucional de otras tantas leyes forales. De manera más amplia, sí quisiera saber cuál va a ser su política de relación institucional con respecto a las decisiones del

Parlamento foral navarro y en general de todas las Cámaras autonómicas del Estado. De igual manera, como representante de Nafarroa Bai espero conocer en este debate su posicionamiento con respecto a las transferencias pendientes. Quiero recordar en este punto que el pasado mes de noviembre la Cámara foral de Navarra reclamaba, también su partido, también el Partido Socialista de Navarra, todas las competencias del amejoramiento, incluida la Seguridad Social. Coincido con ustedes, señor Rodríguez Zapatero, en la preocupación por la situación en la que, tras dos legislaturas de la derecha, en la que se ha venido sacralizando el déficit cero, queda la red social y asistencial del Estado. En este sentido quiero brindarle nuestro firme compromiso de colaboración en cuantas iniciativas lleve a cabo su Ejecutivo para la defensa de los derechos de la mayoría social.

Por cierto, en materia de vivienda, mientras esperamos los resultados de esa prometida campaña en contra de la especulación del suelo, podríamos empezar por una seria, por una urgente reforma de la Ley de Arrendamientos que nos permitiría sacar miles de viviendas en el conjunto del Estado, pero sobre todo empezar a cambiar ya esos usos que están hipotecando a los más jóvenes y en sus mejores años.

En el capitulo de inmigración, nos plantea usted un asunto interesante, un pacto de Estado, pero sin detallar cuáles van a ser por ejemplo asuntos tan delicados como los mecanismos de control. Propone también una ley integral contra la violencia doméstica y nos alegramos por ello, aunque espero que nos alegremos más cuando conozcamos las dotaciones presupuestarias para su aplicación, y sobre todo cuál va a ser la participación de colectivos de mujeres —yo se lo propongo — que llevan años trabajando en este drama de violencia. Sí ha dotado de cuantía económica su voluntad política de subir las pensiones mínimas. Yo le propongo en lo que pueda servirle de experiencia legislativa que asuma para todo el Estado la que fue Ley de equiparación de las pensiones de viudedad mínima al salario mínimo interprofesional, una ley foral navarra que el Partido Popular terminó llevando al Constitucional, y no se llevó a efecto. Se la propongo porque es un texto muy interesante y que puede resultar de especial interés. En definitiva, nos va a tener muy especialmente en la búsqueda de un escenario de justicia social.

Es evidente que también compartimos con usted la preocupación por la violencia terrorista, lo que no compartimos es la fórmula, es la herramienta principal para combatir esta tragedia. No reconocer hoy que nos enfrentamos a un nuevo escenario de violencia, de terrorismo resultaría tan grave como lo es a nuestro entender el mantener herramientas tan poco afortunadas como el llamado pacto antiterrorista; un pacto no sólo firmado por usted, como recordaba ayer, impulsado por ustedes, y que a usted en estos momentos, señor candidato, le corresponde, a nuestro modo de entender,

rectificar, desde luego por principio. Pero además yo le ruego que leamos con serenidad el texto, por pura operatividad, dado ese nuevo escenario de violencia y de terrorismo al que nos enfrentamos. Señorías, este pacto es excluyente y queda bien claro que no admite la diferencia política. Está invalidado porque sus dos únicos firmantes se acusan mútuamente de utilizar un tema tan sensible como el terrorismo con fines electorales —lo escuchamos aquí ayer—, y en sus manos está, señor Rodríguez Zapatero, pasar esta página. Nosotros desde luego estaremos con usted en darle la vuelta, porque finalmente usted y todos sabemos que el fenómeno terrorista al que nos enfrentamos requiere el consenso de todos. En los mismos términos de consenso y desde la valentía democrática es ese mismo consenso el que debe llevarnos a reconocer la necesidad de reforma del marco jurídico básico del Estado, y usted ayer no entró, a nuestra manera de ver, a fondo en esta cuestión. Señor presidente, señorías, la de 1978 fue una Constitución para ordenar —y lo hizo— la herencia del pasado. Hoy necesitamos una norma para construir el futuro.

Concluyo, señor presidente, señorías. Señor Rodríguez Zapatero, su discurso está repleto de buenas intenciones, pero más allá de un talante mucho más abierto que el de su antecesor —cosa que tampoco es difícil, cierto es— manifiesta posiciones de fondo todavía alejadas de nuestro planteamiento en materias para nosotros básicas. En cualquier caso en Nafarroa Bai no somos en absoluto ajenos a la ilusión y a la esperanza que el cambio político del 14 de marzo ha generado en el conjunto del Estado; por lo tanto, le reitero ese compromiso de diálogo leal a lo largo de la legislatura. Lógicamente a la espera de la respuesta a todas las preguntas que le planteaba, sólo puedo anunciar la abstención de Nafarroa Bai; abstención con la voluntad declarada de no entorpecer ni tan siguiera simbólicamente su investidura, pero abstención para seguir recordándole cuáles son los retos y cuál el camino en que nos podemos y nos debemos encontrar.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Señor candidato, su réplica.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Barkos, le agradezco también el tono en el que ha expresado la posición en nombre de su coalición electoral. Ha valorado los resultados en la Comunidad Foral de Navarra, no han estado mal tampoco para el Partido Socialista de Navarra y tiene una representación que nos ha producido satisfacción. En segundo lugar, ha utilizado un concepto en el que le gustaría trabajar, que es el de la convivencia en la diversidad, convivencia con diversidad. Me parece muy razonable, tiene mucho que ver con lo que hemos estado hablando

con la señora Lasagabaster y ayer con el Partido Nacionalista Vasco. Reitero que hay distancia, creo que es mejor que seamos conscientes y que hablemos con sinceridad, pero por mi parte hay predisposición favorable y voluntad. Por tanto, vayamos poco a poco, dialoguemos, porque seguramente esa es la única vía y el único camino.

Ya he reiterado algunas de las convicciones que tengo y de las políticas que quiero desarrollar en torno a lo que es el hecho autonómico, el diálogo con los gobiernos autonómicos, la concepción del Estado que tengo. Simplemente daré un matiz a su intervención, porque es un punto que se me ha ido olvidando en las diferentes intervenciones, pero en el que quería hacer hincapié. Tengo la voluntad de reducir al máximo la conflictividad del Gobierno con las comunidades autónomas en el Tribunal Constitucional, por tanto, de abrir un período inmediato de diálogo, de negociación, analizando caso por caso; esa es mi voluntad. Creo que cuantas menos veces tenga que pronunciarse el Tribunal Constitucional en torno a las cuestiones esenciales del reparto de competencias, cuanto más se le favorezca una doctrina asentada, cuanto más hagan la política y los gobiernos por evitar el pronunciamiento judicial, más confianza tendremos todos en la altísima función, en la gran misión que tiene el Tribunal Constitucional. Estoy muy convencido de que la política debe agotar sus vías mucho antes de llegar a las vías judiciales, incluso para algunas de las iniciativas de las que hemos estado discutiendo que tienen mi discrepancia y que creo que deben tener un terreno mucho más amplio en la política antes de llegar a las instancias judiciales, sobre todo a la más alta instancia interpretativa de la Constitución. Estamos a la espera de una resolución del Tribunal Constitucional, sin duda importante, en torno al plan Ibarretxe, y hasta ese momento lo más prudente es que no hagamos ningún pronunciamiento. Estoy dispuesto al diálogo ante posibles transferencias pendientes, creo que hay más de una comunidad autónoma que tiene ese planteamiento; repito, estoy abierto al diálogo.

En los aspectos económicos y sociales he advertido una cercanía a lo que puede ser un proyecto como el que hemos presentado, progresista, con el matiz del déficit cero. No quiero extenderme sobre el debate de los instrumentos y de los fines, pero creo que quien tiene una visión progresista y de izquierdas tiene que ir interiorizando que esto es posible y que puede tener aspectos progresistas defender la estabilidad presupuestaria, que no debe haber una barrera teóricamente ideológica entre lo que representa estabilidad presupuestaria o más alegría con el déficit. Hay ejemplos muy contundentes. Clinton hizo una política de contención del déficit, de estabilidad presupuestaria, llegó al superávit fiscal en Estados Unidos y fue una etapa de creación de empleo muy poderosa y de políticas de bienestar; sin embargo, la siguiente administración conservadora norteamericana ha llevado a la Hacienda pública a un déficit notable, desde el punto de vista fiscal, y ha hecho una política mucho menos redistributiva desde el punto de vista de los ingresos de esa misma Hacienda. Yo simplemente le hago la reflexión por no volver a tocar lo del déficit.

Ya he hecho referencia a lo que es la intención de que esta Cámara debata rápidamente una ley integral contra la violencia de género. Ha mencionado la conveniencia de que en ella participen colectivos, organizaciones en defensa de los derechos de la mujer. Quiero hacer un matiz: Esa ley la presentamos ya en la anterior legislatura, esa ley es idea de esas organizaciones, fue elaborada prácticamente en plena complicidad con ellas, van a tener voz en lo que sea la redacción y la última versión antes de que entre a esta Cámara, pero aprovecho para decir una cosa al hilo de su petición y de su reflexión. Ese va a ser un modelo de hacer leyes y de gobernar del Partido Socialista en esta etapa. Va a ser un modelo el contar permanentemente con organizaciones sociales, con organizaciones ciudadanas representativas, muy especialmente en el ámbito de la cooperación, como en el de los derechos individuales, de los derechos de la mujer, como en el de las organizaciones en defensa del medio ambiente, como en el de las organizaciones representativas de padres en el ámbito educativo y, por supuesto, en todo el ámbito económico social. Queremos hacer una democracia cívica. Queremos hacer una democracia de ciudadanos que sean y se sientan ciudadanos cada día. Queremos hacer una democracia positiva, activa, que comprometa, y esto es exigente para la ciudadanía. No sólo es exigente para un Gobierno, es también un llamamiento de exigencia a la ciudadanía para que tome su responsabilidad, y sin duda alguna los ciudadanos toman su responsabilidad cuando los gobiernos, cuando la política abre sus puertas. La gente no se aleja de la política como tal. La gente se aleja de la mala política y de los malos gobiernos. Tengo el máximo interés en que esta sea una etapa de buena política y de buen gobierno. Aunque ha expresado su abstención le agradezco su actitud y espero, como decía anteriormente, que en el desarrollo de la legislatura podamos avanzar en terrenos de encuentro. Sería muy importante para ese espacio de convivencia que usted ha formulado como idea

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Señora Barkos, su turno de réplica.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Muy brevemente. En ese reflejo que usted pedía de que la ciudadanía se implique también en la política, quizá es mi caso. Creo que seré la única diputada que no está afiliada a ningún partido político pero que ha decidido tomar parte en el debate parlamentario; lo digo por aplicar un ejemplo de practicidad a lo que usted proponía.

En cualquier caso y con respecto a su respuesta daré tres apuntes, a la espera de otras muchas preguntas que quedaban formuladas, y que no tengo duda se irán dilucidando a lo largo de la legislatura. Alude usted como razonable a esa petición de convivencia en la diversidad. Yo diría que es fundamental para hablar con la democracia como primera lengua; esta es la primera cuestión. Anuncia usted un fin de la conflictividad institucional que venía produciéndose durante estas dos legislaturas y que creo que tanto ha enrarecido el diálogo entre las administraciones del Estado. Me alegro enormemente. Sin embargo, alude usted a que la estabilidad presupuestaria no es contraria a ideologías progresistas, pero sí cuando la realidad no lo permite, señor Zapatero.

Muchas gracias (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Nos damos un tiempo y, mientras tanto, para evitar la situación que se generó ayer en la tarde-noche, les explico las características de la votación, teniendo en cuenta que hay un gran número de diputadas y diputados que van a practicarla por primera vez. Se trata de una votación personal, individual, premiosa, lleva su tiempo; además, tiene una característica, que durante la votación las puertas del hemiciclo permanecerán cerradas. Así, pues, tomen sus precauciones sus distinguidas señorías y vuelvan al hemiciclo cuando se inicie la votación alegres y ligeros de equipaje (**Risas.**) porque las puertas en cualquier caso permanecerán cerradas.

Se suspende la sesión durante cinco minutos. (Pausa.)

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Señor presidente, señoras diputadas y señores diputados, el pasado 14 de marzo, los españoles acudieron a las urnas por novena vez desde 1977 y decidieron dar paso a una nueva mayoría parlamentaria y a un nuevo Gobierno para España. Decidieron, pues, poner fin a un periodo de ocho años de permanencia en el poder del Partido Popular y abrir una nueva etapa que, a tenor del debate de investidura que estamos finalizando, otorgará el gobierno al Partido Socialista y su presidencia a José Luis Rodríguez Zapatero.

El resultado del 14 de marzo puso en práctica, por decisión popular, el mecanismo de alternancia en el poder, un hecho absolutamente normal en cualquier sistema democrático y afortunadamente también en el nuestro. Desde la aprobación de la Constitución de 1978, ya hemos vivido varios cambios de Gobierno y en direcciones distintas: del centro a la izquierda, de la izquierda a la derecha y ahora de la derecha a la

izquierda. Podemos decir con satisfacción que todos ellos se han llevado a cabo con total corrección y sin que el país haya experimentado sobresaltos o el funcionamiento del Estado se haya visto interrumpido o alterado por ello. La madurez de nuestra democracia en ese sentido está completamente acreditada. Quiero insistir, pues, en la normalidad del proceso político que estamos viviendo. Lejos están ya los tiempos en que, ante la debilidad de las estructuras del Estado, cualquier cambio en el Gobierno suponía poner en cuestión todos y cada uno de los elementos básicos de la vida nacional, desde la organización de la economía hasta la articulación territorial de España, pasando por el propio ordenamiento constitucional o incluso por la propia forma política del Estado. Hoy, eso ya no ocurre, los elementos básicos de nuestra convivencia están firmemente asentados. El ordenamiento constitucional goza de fortaleza y de estabilidad; la economía funciona de acuerdo a principios comúnmente aceptados y está enmarcada en un orden internacional que determina en gran medida su evolución; la presencia de España en la Unión Europea, junto con sus restantes vínculos internacionales, proporciona un marco de certeza y confianza a nuestra posición en el mundo; disponemos de una Administración que garantiza la continuidad de una gestión razonable de los asuntos públicos en cualquier circunstancia, y la estructura descentralizada del Estado proporciona también una referencia plural del poder en los distintos niveles de gestión y en los distintos ámbitos territoriales.

Los elementos de estabilidad y de continuidad en la organización de nuestra vida colectiva son, pues, muy importantes y debemos felicitarnos todos por ello, pues es esa estabilidad, que se basa en el consenso social en torno a valores compartidos, lo que permite avanzar a una sociedad sin que un resultado electoral o un relevo en el Gobierno tenga que hacer sentir temor a nadie. Unos estarán más satisfechos del resultado de las elecciones porque con él habrá un Gobierno más próximo a sus ideas, otros pensarán que hubieran preferido prorrogar la situación anterior, pero nadie tiene que sentir ira o prevención ante un hecho políticamente normal que, en cualquier caso, salvaguarda los derechos de todos y preserva las bases de nuestra convivencia democrática. Los derechos de todos y las bases de nuestra convivencia democrática, ése es nuestro bien más preciado y eso es precisamente lo que trata de destruir el terrorismo. Ahora, que acabamos de ser brutalmente golpeados por un grupo terrorista distinto al que venimos combatiendo en España desde hace décadas, tenemos que dejar claro que el terrorismo no se cualifica por sus supuestos fines políticos ni por el contexto en el que nace sino por sus métodos criminales; incluso si hablamos de objetivos políticos, el más importante de ellos es siempre hacer saltar la organización democrática de la sociedad e implantar el caos que deriva del

temor generalizado, es decir, implantar la peor de las dictaduras, que es la del miedo.

Ante los trágicos sucesos del 11 de marzo, quiero mostrar la solidaridad de mi grupo parlamentario y nuestro compromiso con las víctimas y con sus familiares; víctimas de edades distintas, de sexos distintos, de razas distintas, de distintas creencias religiosas y de nacionalidades también distintas, pero todas víctimas nuestras y sobre todo víctimas que han muerto como vivían: juntos, Juntos en Madrid, juntos en España.

Precisamente porque lo que se ataca es la base de la convivencia de todos, la respuesta al terrorismo, a todas las formas de terrorismo, no debe verse afectada por un cambio de mayoría parlamentaria y de Gobierno. Los terroristas de dentro y de fuera tienen que perder toda esperanza de que el cambio político pueda mejorar sus expectativas. El cambio afectará a la orientación de las políticas o a la manera de llevarlas a cabo, pero la respuesta frente al crimen tiene que ser siempre la misma: la unidad de los demócratas y la firmeza en la aplicación de la ley. El más importante significado del Pacto por las libertades y contra el terrorismo que suscribimos en la legislatura anterior es hacer ver a todos que la firmeza en la lucha antiterrorista está garantizada cualquiera que sea la fuerza política que se encargue de formar gobierno; dicho en otras palabras, que gobierne quien gobierne, los españoles nunca pagaremos un precio político por la paz, que tenemos muy claro quién debe desistir en esta lucha, los terroristas, nunca las víctimas, jamás la democracia. Ese pacto tuvo tres firmas, la del Gobierno, la del Partido Socialista y la del Partido Popular. La del Gobierno está reafirmada tras las palabras que hemos oído a José Luis Rodríguez Zapatero, la del Partido Socialista la comprometo en este mismo momento y el portavoz del Partido Popular ha expresado aquí también su voluntad de mantener el pacto, cuya continuidad está así asegurada. Sin embargo, el que exista un pacto que compromete al Gobierno y a los dos partidos que pueden obtener la mayoría parlamentaria no significa que excluyamos a nadie de la cooperación en la lucha contra el terrorismo; por el contrario, queremos que todos los grupos políticos de la Cámara participen en ella y dispongan para ello de los mecanismos de información y de diálogo que nos permitan compartir estrategias para llevar adelante esta tarea común.

Hay otros ámbitos en los que es necesario que nos esforcemos para abrir espacios de consenso y de colaboración. El candidato a la presidencia del Gobierno se ha referido a ellos en su discurso. Ciertamente hay que intentar restablecer el consenso sobre las bases y las prioridades de nuestra política exterior, como es conveniente alcanzar un acuerdo de Estado sobre la política en materia de inmigración, un acuerdo que no sólo incluya a las fuerzas políticas sino también a los agentes sociales, a las administraciones autonómicas y locales e incluso a las organizaciones no gubernamentales

cuya actividad es crucial en esta área. Tampoco renunciamos a que el funcionamiento y la reforma de la justicia se enmarquen dentro de un acuerdo lo más amplio posible.

Señorías, uno de los principales logros de nuestra transición fue que tanto el texto constitucional como el desarrollo de la organización territorial del Estado a través de los estatutos de autonomía se elaboraron con el concurso de todas las fuerzas políticas y obtuvieron un amplio respaldo parlamentario y popular, es decir, ninguna ideología, ningún partido o ningún grupo social podría patrimonializarlos como de su propiedad. La Constitución y los estatutos han sido, y deben seguir siéndolo, de todos, esa es su primera y su más importante utilidad. Muchos pensamos que, transcurridos 25 años, ha llegado el momento de adaptar algunos aspectos del texto constitucional, como el que se refiere al Senado o a la supresión de la discriminación en el orden de la sucesión a la Corona o a la necesaria contemplación de la futura pero muy próxima Constitución europea. A la vez, en algunas comunidades autónomas se plantea el legítimo deseo de reformar sus estatutos de autonomía para mejorar el funcionamiento de las instituciones para avanzar en su autogobierno. Son reformas que, tal y como ayer dejó muy claro José Luis Rodríguez Zapatero, apoyaremos si se elaboran respetando las reglas del juego y gozan del necesario consenso político y social. Proponemos, pues, reformar limitadamente la Constitución para reforzar nuestra Constitución. Apoyaremos las reformas estatutarias para mejorar el funcionamiento del Estado de las autonomías. A nadie puede sorprender nuestra voluntad de reforzar la Constitución, a nadie puede extrañar que nos propongamos profundizar en el Estado autonómico. Una y otro no son exclusivamente una obra del Partido Socialista pero, señorías, permítanme que les exprese mi convicción de que, sin el concurso del Partido Socialista, seguramente no existirían.

Pues bien, nuestra opinión es que todas esas propuestas de reforma deben abordarse con el mismo espíritu positivo de diálogo y consenso con el que se abordó en su día la elaboración de estas normas básicas. Mejoraremos todo lo mejorable, pero trataremos de no perder lo más importante, la condición de instrumentos de convivencia asumidos por todos. Ello exige renunciar a cualquier tentación de imponer los criterios propios mediante una aplicación mecánica del principio de mayoría, pero también exige renunciar a bloquearlos mediante vetos anticipados o negativas que cierren la puerta incluso a la consideración de estas propuestas. Desde la mayoría, estamos dispuestos a llevar hasta el extremo el esfuerzo de diálogo y la voluntad para llegar a acuerdos que permitan a todos sentirse cómodos en el marco resultante, pero reclamamos la misma actitud desde la minoría.

Establecidos lo que para nosotros son importantes espacios de continuidad y de consenso, lo cierto es que

el voto ciudadano del 14 de marzo contiene una inequívoca voluntad popular de abrir una nueva etapa política en nuestro país, por tanto, un claro mandato de cambio. Es nuestra obligación llevar a la práctica ese cambio que la mayoría de los españoles ha deseado. El cambio se refiere, en primer lugar, a la orientación de las políticas; en conjunto y por usar conceptos convencionales, a la sustitución de las políticas conservadoras del período anterior por políticas progresistas inspiradas en principios y valores que a mi juicio son más acordes con los valores imperantes en la sociedad española. El discurso del candidato a la presidencia del Gobierno ha marcado con claridad este cambio de orientación en algunas políticas básicas; en materia de educación, por ejemplo, que es un área en la que se han impuesto, contra el deseo de la mayoría de la comunidad educativa, leyes extremadamente ideológicas y profundamente regresivas; o en el ámbito de las políticas sociales, ahora debilitadas y que deben recuperar el protagonismo en la acción de gobierno; por no hablar de la necesidad de garantizar un conjunto de servicios públicos que realmente respondan a su condición de tales, es decir, de servicios prestados en régimen de universalidad, igualdad, proximidad y eficiencia.

No voy a repetir aquí los compromisos enunciados por el señor Rodríguez Zapatero en estas y otras materias, pero sí deseo confirmar el completo acuerdo y apoyo del Grupo Parlamentario Socialista al nuevo enfoque de estas políticas, un enfoque que responde al programa que votó la mayoría y, a nuestro juicio, responde también a las necesidades de la sociedad española en este momento histórico.

El discurso de investidura ha puesto también sobre la mesa un cambio de las prioridades en la acción del Gobierno. Si gobernar es elegir, nuestra elección está muy clara. Elegimos apostar, en primer lugar, por una política de suelo que devuelva a la vivienda su condición de derecho básico y la aleje de esa que ha adquirido en los últimos años: lujo inalcanzable para la inmensa mayoría. Elegimos implantar las condiciones que estimulen y hagan posible la creación de empleo estable y de calidad. Elegimos convertir la educación y la cultura en el principal motor del desarrollo económico y social de nuestra sociedad, lo que incluye también dar el máximo impulso a la investigación y a la innovación científica y tecnológica. Elegimos reforzar los mecanismos de la seguridad pública, no sólo los que se refieren a la lucha contra el terrorismo, sino también a todas las formas de delincuencia, y elegimos —como ya he señalado— apostar por servicios públicos eficientes y de calidad. Todo ello en el marco de una economía productiva, competitiva y equilibrada. Estas son las prioridades que expusimos al electorado en nuestro programa electoral y que ahora, convertidas en medidas y actuaciones de Gobierno, contarán también con el firme apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

Naturalmente, el cambio que han votado los ciudadanos se refiere también y muy principalmente a las formas políticas. Si hay algo claro en la interpretación del voto del 14 de marzo es el inequívoco deseo popular de cambiar la forma de gobernar y de crear un clima político distinto al que ha existido en la anterior legislatura. Queremos cambiar el clima político y contamos para ello desde hace años con un contramodelo, con un modelo que no debemos seguir, que es el que ha marcado el Partido Popular. Hicieron en su día un tipo de oposición que nos mostró lo que no debíamos hacer al ocupar ese lugar; siguieron haciendo oposición a la oposición desde el Gobierno ilustrándonos sobre lo que no tenemos que hacer ni haremos nunca en este periodo; el señor Rajoy se pasó la campaña electoral haciendo preguntas desde la distancia al candidato socialista. Tanto y tanto insistieron que, finalmente, los ciudadanos decidieron devolver al PP a su verdadera vocación, a la tarea de oposición. (Aplausos.)

Con todo, lo más esperanzador de las pasadas elecciones es la masiva participación en las urnas de ciudadanos jóvenes, muchos de los cuales vivían distanciados y desinteresados de la política. Algunas declaraciones posteriores a las elecciones, que no quiero comentar hoy aquí, han reprochado a estos ciudadanos que decidieran acudir a votar en lugar de quedarse en sus casas, que según parece es lo que se esperaba de ellos. Sin embargo, a mí esta participación me parece un síntoma de vitalidad democrática extraordinariamente positivo, que tenemos la obligación de impulsar de mantener y de consolidar. El voto del 14 de marzo es una firme apuesta colectiva por nuevas políticas en los terrenos económico, social e institucional, pero también por una nueva política que recupere los valores del diálogo, del respeto entre adversarios, del consenso y de la tolerancia.

Señorías, hay una coincidencia general en que la política española en los últimos años ha acumulado un importante déficit de diálogo y un importante déficit de transparencia. Todos los grupos políticos y sociales, excepto el que ocupaba el Gobierno, hemos coincidido en ese diagnóstico. Algo, señorías, tendrá de realidad. Diálogo y transparencia, dos herramientas indispensables para gobernar en democracia, no dos estorbos de los que se puede prescindir cuando la mayoría absoluta los hace aparentemente innecesarios, sino dos instrumentos esenciales del buen Gobierno. No tengo la intención en este día de volver la vista atrás, sino de señalar nuestra voluntad para el nuevo periodo que hoy empieza. Los socialistas tenemos claro que los ciudadanos nos han emplazado a demostrar que se puede hacer política y gobernar desde el diálogo permanente y desde la transparencia; que para gobernar no es necesario agredir al discrepante ni imponer las decisiones ni tan siquiera pretender ocultar la realidad; que gobernar en democracia exige escuchar a muchos, respetar a todos y finalmente decidir con responsabilidad. Quiero

decir que acudimos a esta Cámara con la firme voluntad de demostrarlo.

El Parlamento es el primer ámbito para llevar a cabo este propósito. La expresión «democracia parlamentaria» no es una mera nomenclatura heredada del pasado. Es una definición que señala la esencia misma de nuestro sistema político. El Parlamento tiene que ser el centro de la vida política y tiene que serlo no retóricamente, sino en la práctica y todos los días. El Parlamento es el protagonista de la elaboración y aprobación de las leyes. Al Gobierno corresponderá principalmente, aunque no exclusivamente, la iniciativa legislativa y el Grupo Socialista tendrá la función de apoyarlo. Pero el proceso legislativo es suficientemente complejo y rico como para permitir que cualquier aportación útil, venga de donde venga, pueda ser debatida e incorporada. Desde aquí quiero expresar a los restantes grupos parlamentarios nuestra voluntad de enfocar esta tarea legislativa como una tarea colectiva desde la función y la responsabilidad que a cada uno corresponde. Quiero reafirmar nuestra voluntad de diálogo y quiero dejar claro que el hecho de que esa voluntad de diálogo se pretenda identificar como un signo de debilidad o inestabilidad lo único que viene a demostrar es lo necesario que era el cambio político en España.

Al Parlamento corresponde también la función de controlar la acción del Gobierno. En este sentido queremos ratificar hoy, como grupo mayoritario en esta Cámara, que apoyaremos todo lo que defendimos en la oposición. El Grupo Parlamentario Socialista presentará y apoyará cuantas medidas reglamentarias permitan ayudar a un control más inmediato, transparente y eficaz del Gobierno por parte de esta Cámara. Propiciaremos pues la discusión y aprobación de un nuevo Reglamento del Congreso de los Diputados. No es una concesión del partido que ha ganado las elecciones hacia el resto de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, es pura y sencillamente el cumplimiento de un mandato electoral. El Parlamento es, en definitiva, la casa de los ciudadanos y en este tiempo político nuevo que estos han decidido inaugurar —el tiempo que acertadamente calificó ayer José Luis Rodríguez Zapatero como el tiempo de los ciudadanos— debe reflejar sus anhelos, sus necesidades, sus sentimientos y sus preocupaciones y todas SS.SS. saben muy bien que esos objetivos no se alcanzarán sin un cambio radical en nuestro Reglamento y en nuestros esquemas de funcionamiento.

El Parlamento es también el principal escenario de debate entre las distintas fuerzas políticas. Muchos hemos tenido la sensación en los últimos años de que los debates parlamentarios perdían su función de intercambio de ideas y argumentos para quedar convertidos en meras escenificaciones rituales que, en el mejor de los casos, servían para mejor descalificar o agredir al adversario y, por supuesto, sin molestarse en escuchar jamás lo que decía. Nosotros, los socialistas, creemos

en el debate. Creemos que los argumentos pueden convencer. Creemos en el valor de las ideas. Estamos dispuestos a defender las nuestras con toda convicción y a respaldarlas con nuestros votos, pero queremos escuchar las de los demás. Hasta ayer mismo esta afirmación hubiera sonado un tanto exótica después de los últimos años vividos en esta Cámara. Hoy ya no, hoy ya no. La lógica parlamentaria dice que un debate de investidura se gana si se tienen los votos necesarios para ser investido presidente. Pero SS.SS. saben que más allá de la matemática de los votos hay debates que se ganan en votos, pero en realidad se pierden. Todo apunta a que este debate que comenzamos ayer no será uno de ésos. Todo apunta a que José Luis Rodríguez Zapatero va a ganar la investidura porque va a disponer de más de 175 votos. Pero antes de que se produzca la votación, señorías, ya ha ganado algo más. Porque si lo que se proponía era que en esta Cámara se sustituyera la discusión bronca y agria por otra civilizada entre diputados y diputadas para que estos se pudieran escuchar, eso, en este primer debate, ya se ha conseguido (Aplausos.), aunque es preciso reconocer que para hacerlo ha contado con el concurso de todos, empezando por la Presidencia de la propia Cámara. Por eso les quiero decir que desde el Grupo Socialista vamos a apoyar hoy la investidura de José Luis Rodríguez Zapatero con la esperanza que creo animó a una mayoría de los españoles a votar por el cambio político el pasado 14 de marzo, una esperanza que después de este debate ya no es para nosotros una esperanza ciega.

Señor presidente, señoras diputadas y señores diputados, el Partido Socialista está muy próximo a cumplir 125 años de existencia. Su historia se confunde prácticamente con la historia contemporánea de España. Hemos sido muchas veces perseguidos (Rumores.), hemos vivido en la clandestinidad y en el exilio, hemos estado en la oposición y hemos gobernado España cuando ha habido democracia y los ciudadanos nos han votado mayoritariamente. Conocemos, pues, todas las situaciones, desde la amargura de la cárcel y el exilio hasta la responsabilidad de Gobierno. Pero siempre hemos luchado por las mismas ideas de libertad y de justicia y seguiremos haciéndolo en cualquier circunstancia que nos depare el futuro. (Aplausos.) Tenemos, señorías, raíces muy profundas en la sociedad española, y esa es nuestra fuerza principal. Estamos orgullosos de nuestra historia, pero afrontamos esta nueva etapa mirando hacia adelante, con la voluntad de hallar nuevas soluciones a los nuevos problemas de la España de hoy y de contribuir a construir, como hemos dicho en la campaña electoral, una España mejor, una España unida y diversa, europea, social, moderna, culta y tolerante. Sabemos lo que significa ser el grupo que apoya al Gobierno. Quizás, en mi opinión, el principal error del anterior Gobierno es que fue un Gobierno que nunca dejó de ser un Gobierno de partido. Es más, su condición de partido se impuso en muchas ocasiones a la de Gobierno, y eso ha impedido a muchos millones de españoles sentir al Gobierno como suyo, al margen del voto de cada cual.

Hoy quiero ofrecer todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a José Luis Rodríguez Zapatero porque sé que su Gobierno será el Gobierno de todos los españoles, que actuará siempre en función del interés general, que aplicará su programa de Gobierno sin que ningún ciudadano de bien, por mucho que discrepe de él, tenga la sensación de que el Gobierno es su enemigo, porque estoy, estamos convencidos todos los miembros del Grupo Parlamentario Socialista de que va a gobernar escuchando a la gente y preservando en todo caso el valor supremo de la sociedad, que no es otro que el de la convivencia en libertad. Para gobernar así y para llevar a cabo el programa que en esta sesión de investidura nos ha expuesto va a contar y contará con el apoyo y con el voto del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor candidato.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor presidente, con toda brevedad, voy a hacer una intervención final; intervención final en la que, en primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos políticos de la Cámara el discurrir de este debate, que creo sinceramente que ha puesto de manifiesto un buen nivel de parlamentarismo y ha hecho recuperar un clima de diálogo para una nueva etapa política.

En segundo lugar, quiero agradecer el apoyo al Grupo Parlamentario Socialista y también quiero pedirle esfuerzo, tesón y trabajo. Quiero pediros, como ya os dije el otro día, que seáis los ojos y la voz de la calle. También quiero animar desde aquí, con todo mi cariño, al portavoz del grupo (Rumores.), para que lleve adelante la tarea que el partido le ha encomendado, que es mantener una actitud de diálogo y de búsqueda de acuerdos con todos los grupos parlamentarios. Quiero dirigirme también a mi partido; quiero agradecer la confianza que me viene dando desde hace cuatro años; quiero pedir a todos los compañeros que sigan activos, con la ilusión que han demostrado; quiero expresar mi orgullo de poder acceder a la Presidencia del Gobierno en los 125 años de la fundación del partido de Pablo Iglesias. (Aplausos.)

Por último, quiero dirigirme a todos los ciudadanos de España. Quiero, en primer lugar, expresar mi agradecimiento más profundo, que sé que es el de toda la Cámara, por la masiva participación electoral que tuvieron el 14 de marzo, renovando su confianza en nuestro país y en la libertad. Quiero desde aquí expresar mi compromiso de que gobernaré para todos, pensando en el interés general, con respeto y con humil-

dad. Tengo plena confianza en nuestra sociedad, por eso tengo el convencimiento de que para las españolas y para los españoles lo mejor está por venir.

Muchas gracias y a trabajar. (Aplausos de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, concluido el debate, vamos a proceder a la votación sobre el otorgamiento de la confianza al candidato propuesto para la Presidencia del Gobierno. La confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara. Conforme al Reglamento de la Cámara, la votación será pública por llamamiento. Por tanto, las señoras y los señores secretarios nombrarán a las señoras y señores diputados, y estos responderán sí, no o abstención. El llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por la diputada o diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. El Gobierno en funciones y la Mesa emitirán su voto en último lugar. Así pues, vamos a proceder al sorteo para conocer por qué señora o señor diputado comenzará la misma. Necesito una mano inocente. Señora secretaria, por favor. (Pausa.)

El número es el 323. (**Rumores.**) Los servicios de la Cámara me informan que don Juan Carlos Vera es el afortunado diputado.

Señorías, procedemos al cierre de las puertas del hemiciclo. Ruego a las señoras y señores diputados que contesten en tono suficientemente alto en la medida que puedan, para que sea oído a efectos del recuento de los votos emitidos. Asimismo, ruego a las señoras y señores secretarios que van a proceder a la lectura de las listas de diputados que repitan el sentido del voto emitido para facilitar dicho recuento.

Hechas estas advertencias, comienza la votación.

Señoras y señores diputados que dijeron «sí»:

Villagrasa Pérez, María Teresa. Villarrubia Mediavilla, Julio. Aburto Baselga, María Rosario Fátima. Acosta Cubero, José. Alborch Bataller, Carmen. Almunia Amann, Joaquín. Alonso Núñez, Alejandro. Alonso Suárez, José Antonio. Álvarez Arza, Magdalena. Álvarez Oteo, Eloísa. Amuedo Moral, Emilio. Andréu Domingo, Josep. Antich Oliver, Francesc. Aranda Álvarez, Elviro. Armengol Criado, María Antonia de. Arnaiz García, María del Mar. Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier. Barrio de Penagos, Juan Antonio.

Batet Lamaña, Meritxell. Bedera Bravo, Mario.

Benegas Haddad, José María.

Benito Serra, Ernest.

Benzal Román, Raimundo.

Blanco López, José.

Blanco Terán, Rosa Delia. Bonás Pahisa, Rosa María.

Cabrera Calvo-Sotelo, Mercedes. Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.

Calvo Poyato, Carmen.

Campos Arteseros, Herick Manuel.

Canet Coma, Francesc. Carcedo Roces, María Luisa. Carro Garrote, Francisco Xavier. Casaus Rodríguez, Yolanda. Castillejo Hernández, Carolina.

Cedrés Rodríguez, Olivia. Cerdà Argent, Agustí. Císcar Casabán, Cipriá.

Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes.

Colldeforns i Sol. María Montserrat.

Contreras Pérez, Francisco. Corcuera Plaza, Juan Carlos.

Corral Ruiz, Lucila.

Cortajarena Iturrioz, Elvira. Couto Rivas, María Esther. Cruz Valentín, Raquel de la. Cuadrado Bausela, Jesús. Cuesta Martínez, Álvaro. Cuevas Delgado, Antonio. Cunillera i Mestres, Teresa. Díaz Díaz, Manuel Ceferino. Díaz Pacheco, Susana.

Díaz-Cano del Rey, Máximo Ramón. Díez de Baldeón García, Clementina.

Elías Cordón, María Remedios. Elola Ramón, Juan Julián. Encina Ortega, Salvador de la. Escudero Sánchez, María. Esteve Ortega, Esperanza. Estrella Pedrola, Rafael. Farrera Granja, Esperanza.

Fernández Dávila, María Olaia. Fernández de la Vega Sanz, María Teresa.

Fernández González, Daniel.

Fernández Marugán, Francisco Miguel.

Fidalgo Francisco, Alberto. Fuentes González, María Isabel. Fuentes Guzmán, Sebastián. Fuentes Pacheco, Ana María. Galache Cortés, José Luis. García Breva, Francisco Javier. García Suárez, María Carme.

García Valls, Antonia.

García-Hierro Caraballo, Dolores. Garrido Peña, Francisco de Asís. Gómez Santamaría, María Gloria.

González Serna, Carlos. Grande Pesquero, Pilar. Guerra González, Alfonso. Gutiérrez Vegara, Antonio. Heredia Díaz, Miguel Angel. Hermosín Bono, Carmen. Herrera Torres, Joan. Hierro Recio, Luis Angel. Holgado Flores, Manuela. Huertas Vicente, Manuel. Jáuregui Atondo, Ramón.

Juaneda Zaragoza, María Rosario.

Juanes Barciela, Carmen.

Labordeta Subías, José Antonio.

Leguina Herrán, Joaquín. Lissavetzky Díez, Jaime. Lizarraga Gisbert, M.ª Luisa.

López Águeda, Oscar.

López-Aguilar, Juan Fernando.

López Garrido, Diego.
López i Chamosa, Isabel.
López Rodríguez, María Pilar.
Louro Goyanes, Antonio.
Llamazares Trigo, Gaspar.
Madina Muñoz, Eduardo.
Malaret García, Elisenda.
Mardones Sevilla, Luis.
Marón Beltrán, Carmen.
Marsal Muntalá, Jordi.
Martel Gómez, Remedios.
Martínez Sanjuán, Ángel.

Más i Estela, Manuel. Mateos Martín, José Ramón. Mayoral Cortés, Victorino. Membrado Giner, Jesús.

Mendizábal Gorostiaga, Arantza. Monteserín Rodríguez, María Virtudes.

Montilla Aguilera, José. Montón Giménez, Carmen.

Moratinos Cuyaubé, Miguel Ángel.

Morlán Gracia, Víctor. Muñoz González, Pedro José. Muñoz Salvà, María Gràcia. Muñoz Santamaría, Lourdes. Narbona Ruiz, Cristina. Navarro Garzón, Micaela. Niño Rico, Encarnación. Oliver Sagreras, Isabel María.

Oria Galloso, José.

Ortiz Rivas, María del Carmen.

Pajín Iraola, Leire.

Palma i Muñoz, Montserrat. Pedret i Grenzner, Jordi. Perales Pizarro, Alfonso. Pérez Anguita, María Dolores. Pérez Domínguez, María Soledad. Pérez Martínez, Ángel. Pérez Rubalcaba, Alfredo. Pin Arboledas, Margarita. Pliego Cubero, José.

Polonio Contreras, Rosa Lucía. Porteiro García, María José. Pozuelo Meño, María Isabel.

Puig Cordón, Joan.

Puig Gasol, María Dolores.
Puigcercós i Boixassa, Joan.
Quirós Pulgar, Sebastián.
Ramón Torres, Jordi.
Rascón Ortega, Juan Luis.
Ripa González, Vicente.
Rivero Alcover, Gloria Elena.
Rivero Baute, Paulino.
Rodríguez Ramos María

Rodríguez Ramos, María . Rodríguez Rodríguez, Román. Rodríguez Sánchez, Francisco. Rodríguez Zapatero, José Luis. Román Guerrero, Rafael. Rumí Ibáñez, María Consuelo.

Sáenz Royo, Eva. Sáez Jubero, Álex.

Salazar Bello, María Isabel. Sánchez Díaz, María Carmen. Sánchez Rubio, María Josefa. Santamaría i Mateo, Josep Antoni.

Saura García, Pedro. Segura Clavell, José. Serna Masiá, Juana. Sevilla Segura, Jorge. Simón de la Torre, Julián. Suárez González, Celestino.

Tabuyo Romero, Domingo Miguel.

Tardá i Coma, Joan.
Tomás García, Luis Juan.
Torres Balaguer, Ricardo.
Torres García, Siro.
Torres Mora, José Andrés.
Torres Sahuquillo, Gerardo.

Torres Vela, Javier.

Unzalu Pérez de Eulate, Pilar. Valcarce García, María Amparo.

Vallés Vives, Francesc. Velasco García, Rosario.

Señoras y señores diputados que dijeron: «no»:

Vera Pro, Juan Carlos.

Villar García-Moreno, Francisco José.

Albendea Pabón, Juan Manuel. Álvarez Álvarez, Amador. Aragonés Mendiguchía, Carlos.

Arístegui y San Román, Gustavo Manuel de.

Arribas Aragonés, Elías. Arrúe Bergareche, Marisa. Astarloa Huarte-Mendicoa, Ignacio.

Atencia Robledo, Manuel. Ayala Sánchez, Andrés José. Azpiroz Villar, José Eugenio.

Ballestero de Diego, Alejandro Francisco.

Báñez García, María Fátima. Baón Ramírez, Rogelio. Barrachina Ros, Miguel. Bermejo Fernández, José Luis.

Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio.

Bertrand de la Riera, Leopoldo. Blázquez Sánchez, Feliciano. Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del.

Burgos Gallego, Tomás.
Cabrera Matos, Carlos Javier.
Calomarde Gramage, Joaquín.
Camarero Benítez, Susana.
Campoy Suárez, Miguel Antonio.
Caracuel del Olmo, María Amelia.
Castellano Rodríguez, María del Carmen.
Castelló Boronat. Fernando Vicente.

Castro Masaveu, Alicia. Cortés Martín, Miguel Ángel. Delgado Arce, Celso Luis. Echániz Salgado, José Ignacio. Elorriaga Pisarik, Gabriel. Erias Rey, Antonio. Esteve Ferrer, Héctor.

Fajarnés Ribas, Enrique. Fernández Aguilar, Adolfo.

Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.

Fernández Díaz, Jorge. Fernández Rozada, Isidro. Fernández-Capel Baños, Blanca. Fernández-Lasquetty y Blanc, Javier.

Folgado Blanco, José. Gámir Casares, Luis. García Díez, Joaquín María. Garre López, Alberto. Gómez Darmendrail, Javier. González Gutiérrez, Concepción. González López, Armando.

González Pérez, Francisco Antonio. González Rodríguez, Adolfo Luis.

González Segura, Pilar. Grandes Pascual, Luis de. Guerra Zunzunegui, Juan Carlos. Gutiérrez Molina, Antonio. Hernando Fraile, Rafael Antonio.

Hernando Fraile, Rafael Antonio. Herrera Martínez-Campos, Íñigo. Lanzuela Marina, Santiago. Lara Carbó, María Teresa de. Lassalle Ruiz, José María. López Iglesias, Germán Augusto. López-Amor García, Fernando. López-Medel Báscones, Jesús.

Luís Rodríguez, Teófilo de.

Madero Jarabo, José.

Madrazo Díaz, Ana María.

Mancha Cadenas, Jesús Andrés.

Mantilla Rodríguez, Carlos.

Marquínez Marquínez, Luis.

Martín Soledad, Miguel Ángel.

Martínez Sieso, José Joaquín.

Martínez-Pujalte López, Vicente.

Matador de Matos, Carmen.

Matarí Sáez, Juan José.

Mato Adrover, Ana.

Matos Mascareño, Pablo.

Mayor Oreja, Jaime.

Méndez Monasterio, Lourdes.

Merino Delgado, Jesús.

Merino López, Rafael.

Mingo Zapatero, Mario.

Moneo Díez, María Sandra.

Montesinos de Miguel, Macarena.

Moragas Sánchez, Jorge.

Morano Masa, Juan.

Moreno Bustos, Ramón.

Muñoz Uriol, Ángeles.

Murcia Barceló, Francisco Vicente.

Nadal i Aymerich, María Dolors.

Naharro de Mora, María Encarnación.

Nasarre Goicoechea, Eugenio.

Oltra Torres, María Asunción.

Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano.

Padilla Carballada, Julio.

Pan Vázquez, María Dolores.

Pérez Laserna, Pío.

Pintado Barbanoj, Ángel.

Posada Moreno, Jesús María.

Puche Rodríguez-Acosta, Gabino

Quintanilla Barba, María del Carmen.

Rajoy Brey, Mariano.

Ramón-Llin i Martínez, María Angels.

Reguera Díaz, Candido.

Rico Ruiz, Cesar Antonio.

Ricomá de Castellarnau, Francisco.

Robles Orozco, Gonzalo.

Rodríguez López, María Dolores.

Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz.

Roldós Caballero, María Mercedes.

Rudi Ubeda, Luisa Fernanda.

Salom Coll, María.

Salord Torrent, Juan.

Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro.

Sánchez Fernández, María Pía.

Sánchez García, María Jesús Celinda.

Sánchez Menéndez, José Avelino.

Sánchez Ramos, Aurelio.

Sánchez-Camacho Pérez, Alicia.

Santaella Porras, Juan.

Seller Roca de Togores, María Enriqueta.

Soravilla Fernández, Roberto.

Souvirón García, Federico.

Tomé Muguruza, Baudilio.

Torme Pardo, Ana.

Utrera Mora, Francisco.

Vadillo Arnáez, José Félix.

Vañó Ferre, Francisco.

Vázquez Blanco, Ana Belén.

Velasco Morillo, Elvira

Señoras y señores diputados que dijeron: «abstención»:

Xuclá i Costa, Jordi.

Azpiazu Uriarte, Pedro María.

Barkos Berruezo, Uxue.

Beloki Guerra, José Ramón.

Campuzano i Canadès, Carles.

Durán i Lleida, Josep A.

Erkoreka Gervasio, Josu Iñaki.

Esteban Bravo, Aitor.

Grau i Buldú, Pere.

Guinart Solá, Josep María.

Jané i Guasch, Jordi.

Lasagabaster Olazábal, Begoña.

Maldonado i Gili, Josep.

Olabarría Muñoz, Emilio.

Pigem i Palmés, M.ª Mercè.

Sánchez i Llibre, Josep.

Txueka Isasti, Iñaki.

Uría Etxebarría, Margarita.

Señoras y señores miembros del Gobierno en funciones que dijeron «no»:

Rato Figaredo, Rodrigo de.

Arenas Bocanegra, Francisco Javier.

Palacio Vallelersundi, Ana.

Michavila Núñez, José María.

Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico.

Montoro Romero, Cristóbal Ricardo.

Acebes Paniagua, Angel Jesús.

Castillo Vera, Pilar del.

Zaplana Hernández-Soro, Eduardo.

Arias Cañete, Miguel.

García-Valdecasas Salgado, Julia.

Pastor Julián, Ana María.

Rodríguez Herrer, María Elvira.

Costa Climent, Juan.

Señoras y señores miembros de la Mesa que dijeron «sí»:

Navarro Casillas, Isaura.

Barrero López, Jaime Javier.

Chacón Piqueras, Carme.

Marín González, Manuel.

Señoras y señores miembros de la Mesa que dijeron «no»:

Villalobos Talero, Celia. Sainz García, María Jesús. Gil Lázaro, Ignacio. Cisneros Laborda, Gabriel.

Señoras y señores miembros de la Mesa que dijeron «abstención»:

Vilajoana Rovira, Jordi.

El señor **PRESIDENTE:** Hay efectivamente un diputado o diputada —ya lo habían señalado los servicios de la Cámara— que no ha sido llamado a votación. Se va a proceder inmediatamente a llamarle y así podrá votar.

La señora **SECRETARIA** (Navarro Casillas): Jiménez Pérez, Agustín.

El señor JIMÉNEZ PÉREZ: Sí. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** De todas formas, sabiendo que todavía no están todos los listados hechos perfectamente, repito, para que no haya ningún problema: ¿Hay algún diputado o diputada que no haya sido llamado a votación? (**Pausa.**)

En consecuencia, se procede al recuento. (Pausa.)

Efectuado el recuento, dijo

Se levanta la sesión.

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 350; votos a favor, 183; votos en contra, 148; abstenciones, 19.

Al haber obtenido la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, declaro otorgada la confianza del Congreso de los Diputados al candidato don José Luis Rodríguez Zapatero, lo que comunicaré a Su Majestad el Rey a los efectos de su nombramiento como presidente del Gobierno. (Fuertes y prolongados aplausos.)

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE



i Net

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961